

ISABEL DÍAZ AYUSO. LAS NOTICIAS

Junio 2022

AYUSO RECTIFICA Y DICE AHORA QUE REABRIRÁ TODAS LAS URGENCIAS DE LOS CENTROS DE PRIMARIA, AUNQUE NO ESPECIFICA CUÁNDO

AYUSO ACABA CON EL MODELO DE URGENCIAS EN PRIMARIA: LAS DEJA EN LA MITAD, LES CAMBIA EL NOMBRE Y REDUCE MÉDICOS

EL NUEVO PROTOCOLO DE AYUSO DEJA AL DESNUDO UNA CARENCIA DE MÁS DE 600 MÉDICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA MADRILEÑA

CAMBIAN EL TITULAR DE LA ENTREVISTA A AYUSO TRAS SUS PALABRAS SOBRE EL ALQUILER: "EN MADRID SE HA DISPARADO LA VIVIENDA"

AYUSO ASEGURA QUE ESTÁ "HARTA DE PAGAR ALQUILER" Y QUE QUIERE COMPRARSE "UNA CASA", SIENDO PROPIETARIA YA DE UNA

ISABEL DÍAZ AYUSO NO SE CORTA Y HABLA CLARAMENTE DE SU RELACIÓN CON PABLO CASADO

AYUSO QUIERE TRAER LA FÓRMULA 1 A MADRID, COMO YA LO HIZO CAMPS EN VALÈNCIA EN 2008

ROOM MATE, LA CADENA DE HOTELES DONDE SE ALOJÓ AYUSO DURANTE LA PANDEMIA, PRESENTA CONCURSO DE ACREEDORES

AYUSO SE ENROCA EN SU ESTRATEGIA TRAS EL TRIUNFO DE MORENO BONILLA: "NO CAMBIARÉ NI UN MILÍMETRO"

EL PP ORILLA LA 'VÍA AYUSO' TRAS LA VICTORIA EN ANDALUCÍA

VARGAS LLOSA COMPARA A AYUSO CON RONALD REAGAN Y DESTACA QUE "HA PUESTO EN MADRID ORDEN EN LO QUE ERA UN VERDADERO CAOS"

AYUSO RECORTA PLAZAS PÚBLICAS DE ACOGIDA PARA NIÑOS TUTELADOS Y AÍSLA A LOS MENORES EXTRANJEROS

AYUSO IMPULSA EL CHOQUE CON SÁNCHEZ HASTA EL ESPACIO EXTERIOR

AYUSO DESPLAZA A ENRIQUE LÓPEZ Y ASCIENDE A OSSORIO A VICEPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD

LA JUSTICIA CONDENA A LA COMUNIDAD DE MADRID A PAGAR UNA INDEMNIZACIÓN POR LA DESATENCIÓN EN UNA RESIDENCIA PÚBLICA

UN LOBBY SUBVENCIONADO POR AYUSO PRESENTA COMO "CASO DE ÉXITO" LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MADRID

AYUSO MUESTRA AL REY FELIPE VI EL BUSTO DEL MONARCA QUE HA COLOCADO EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

AYUSO ENCARGA UN BUSTO DE 110.000 EUROS AL AUTOR DEL HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL VIRUS QUE RETIRÓ

AYUSO RECOLOCA AL EXJEFE DE REDES DEL PP QUE DIMITIÓ EN PLENA GUERRA CON CASADO CON UN SALARIO DE 60.000 EUROS EN LA COMUNIDAD

MADRID RETA AL GOBIERNO: BORRA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL “EL DESCUBRIMIENTO DE LA SEXUALIDAD”

PODEMOS COMPARA LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN DE AYUSO CON LA ALEMANIA NAZI: “SE HA MONTADO UN TRIBUNAL PARA CENSURAR LIBROS”

AYUSO SE QUEDA SOLA CON VOX: NINGÚN PRESIDENTE DEL PP LA SIGUE EN SU CRUZADA EDUCATIVA CONTRA EL GOBIERNO

AYUSO ADMITE QUE SU CAMPAÑA CONTRA LOS NUEVOS LIBROS DE TEXTO SE BASA EN “LO PUBLICADO EN LOS MEDIOS”

AYUSO INSISTE EN SU CENSURA: DICE QUE EL GOBIERNO DEFIENDE EL COMUNISMO O QUE “COMER CONTAMINA”

AYUSO SE QUEDA SOLA EN SU GUERRA JUDICIAL CONTRA EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO: EL RESTO DE AUTONOMÍAS DEL PP NO RECURRIRÁN

AYUSO, TRES MENTIRAS SOBRE EL BACHILLERATO Y UNA DECLARACIÓN DE GUERRA CONTRA SÁNCHEZ

AYUSO REIVINDICA A SUS ANTECESORAS AGUIRRE Y CIFUENTES Y POTENCIA EL PARTIDO DE MADRID COMO LABORATORIO DE IDEAS DEL PP

UN DIPUTADO DE AYUSO DEFIENDE EL ACTO RELIGIOSO DEL EJÉRCITO EN EL VALLE DE LOS CAÍDOS: “¿QUÉ PROBLEMA HAY?”

MADRID ES LA COMUNIDAD MÁS FAVORECIDA CON LA INVERSIÓN ESTATAL EN LA ERA SÁNCHEZ

LA JUSTICIA PARA DE NUEVO LOS PIES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE MADRID POR ORDENAR A LOS CENTROS CÓMO ORGANIZAR LAS ASIGNATURAS

AYUSO RECTIFICA Y DICE AHORA QUE REABRIRÁ TODAS LAS URGENCIAS DE LOS CENTROS DE PRIMARIA, AUNQUE NO ESPECIFICA CUÁNDO

La presidenta de la Comunidad de Madrid desdice lo anunciado por la Consejería de Sanidad la semana pasada sobre cerrar 20 de los 37 SUAP de la región: "Todos serán abiertos nuevamente"

Sanitarios claman a las puertas del hospital 12 de Octubre por un incremento de personal ante la saturación de Urgencias.

Y a los 10 días, Isabel Díaz Ayuso rectificó. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha dado marcha atrás este jueves al plan que presentó la semana pasada la Consejería de Sanidad sobre la "reordenación" de las urgencias extrahospitalarias que consistía en abrir solo 17 Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de los 37 que cerró hace dos años, cuando empezó la pandemia. De esos, dijeron, siete lo harían sin médico, solo con enfermeras. Ahora, sin embargo, la presidenta ha asegurado que "todos serán abiertos nuevamente", cuando sea posible, sin especificar fechas. Los sindicatos no saben si creerse esta nueva promesa, y más teniendo en cuenta que un día antes se reunieron en la Mesa Sectorial con el director general de Asistencia Sanitaria de la Administración, Jesús Vázquez, donde les aseguró que la decisión estaba tomada y no se iba a dar marcha atrás. Un día después, Ayuso llevó la contraria a su propio Gobierno.

El origen de la polémica comenzó hace dos años, cuando se cerraron los 37 SUAP para derivar a sus trabajadores por cuestiones organizativas. Durante todo este tiempo, muchas han sido las protestas de ciudadanos y trabajadores para que volvieran a abrir a sus puertas. Pero la bomba estalló el pasado 20 de junio. La Comunidad de Madrid anunció entonces que iba a cambiar el modelo de las urgencias extrahospitalarias una vez ya había pasado el pico más alto la pandemia de coronavirus. Y eso, a pesar de que la tensión se notaba ya en las urgencias hospitalarias, que asumían a aquellas personas que antes acudían a su centro de salud. Habían dejado de hacerlo cuando el 22 de marzo de 2020 se bajó la persiana en principio de forma temporal. Pero lo temporal se convirtió en definitivo la semana pasada, cuando el consejero de sanidad, Enrique Ruiz Escudero anunció que las 37 urgencias de los centros de salud iban a desaparecer del todo y, en su lugar, abrirían solo 17 puntos de atención de urgencias, 10 de ellos con médicos y siete solo con enfermeras, y que llevarían hasta un nombre nuevo: centros de atención continuada (PAC).

Escudero prefirió utilizar la palabra "reorganizar" en lugar de cierre, aunque ni oposición, ni sindicatos asumieron esa nomenclatura y unieron esa clausura al cuello de botella que se veía desde hace unas semanas en las urgencias hospitalarias. Personas esperando una media de seis horas para ser atendidas, desesperación y médicos saturados que no llegaban a todo. Este jueves, sin embargo, matizó sus palabras de hace 10 días y aseguró que se irían "abriendo los recursos según las circunstancias".

Ahora Ayuso ha retrocedido, ha garantizado que los SUAP se abrirán poco a poco, aunque no ha dicho cuándo, y ha aprovechado para echar la culpa de la "utilización de los centros sanitarios" a la izquierda y sus alcaldes. "Nos estamos ocupando todos del tema de los SUAP y cuando tengamos la posibilidad, todos serán abiertos nuevamente, pero hemos empezado por abrir aquellos donde un centro sanitario está más lejos. Queremos abrir todos los SUAP de nuevo, pero tenemos que empezar por todos aquellos que no tienen un hospital o un servicio de urgencias a menos de 15 minutos", ha reconocido la presidenta desde Boadilla del Monte, tras presentar un proyecto de turismo gastronómico. A pesar de su paso atrás, ha insistido en que lo que se está viendo, no refleja la realidad de la sanidad madrileña.

"Lo que estamos viviendo en estos días es una utilización de los centros sanitarios por parte de la izquierda y, en concreto, los alcaldes de izquierdas de la Comunidad de Madrid, que ya se han organizado para ello y que están utilizando instalaciones públicas, correos del Ayuntamiento, cuentas públicas de redes sociales para hacer campaña contra la Comunidad de Madrid", ha insistido, ignorando las imágenes que se han publicado de largas colas pacientes esperando en las urgencias de los hospitales. "Esto es insensato y lo único que hace es trasladar una imagen falsa de la Sanidad Pública de la Comunidad de Madrid, que es de las mejores del mundo".

Las cinco organizaciones sindicales de Madrid que se han sentado a negociar con la Administración (SATSE, CC OO, AMYTS, CSIT Unión Profesional y UGT) no daban crédito a las palabras de Ayuso. "Otra nueva ocurrencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid que parece no saber lo que hacen los consejeros de su gobierno, que hace menos de 24 horas trasladaron a los sindicatos, sin posibilidad de negociación, la decisión inamovible del Gobierno del PP en Madrid de cerrar definitivamente 20 Servicios de Urgencias de Atención Primaria y los dispositivos móviles de Atención Domiciliaria", decía poco después Mariano Martín-Maestro, portavoz de CC OO. "Todavía estamos esperando a que después de más de dos años se abra alguno de estos servicios y todo pueden ser maniobras de dilación: queremos que se abran todos y que se abran ya. No queremos anuncios, justificaciones y propaganda, queremos hechos", ha rematado.

Julián Ordóñez, de UGT, reaccionaba de la misma manera. "La presidenta de la comunidad está jugando con la sensibilidad de los ciudadanos y de los trabajadores sanitarios. No es posible que después de lo que está pasando diga que se van a ir abriendo progresivamente el resto de los SUAP. O se ha equivocado como en su momento se confundió con los servicios de atención rural o realmente nos vuelve a tomar el pelo", se ha quejado.

"Nos encontramos atónitos con estas declaraciones", ha continuado África Díaz, presidenta de CSIF Sanidad Madrid. "¿Será sí? ¿Será no? Lo que no tenemos en cuenta es que las urgencias extrahospitalarias siguen sin estar funcionando y que numerosos profesionales siguen con incertidumbre y desconocen cuál va a ser su futuro laboral", ha rematado Díaz.

Por eso mismo, y porque un día antes el director general de Asistencia Sanitaria, Jesús Vázquez, les había asegurado que la decisión de cerrar 20 SUAP estaba más que tomada, los cinco sindicatos han elaborado un comunicado en el que solicitan aclaraciones. "Esta información ofrecida por la presidenta a los medios en el día de hoy, es completamente contraria a lo que se nos ha transmitido en la reunión de la mesa sectorial ayer mismo (por el miércoles) y, por lo tanto, hemos solicitado a la dirección general de recursos humanos que se convoque nuevamente con carácter de urgencia a la Mesa Sectorial para presentar este cambio de planes, a la mayor brevedad posible".

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-30/ayuso-rectifica-y-dice-ahora-que-reabrira-todas-las-urgencias-de-los-centros-de-primaria-aunque-no-especifica-cuando.html>

AYUSO ACABA CON EL MODELO DE URGENCIAS EN PRIMARIA: LAS DEJA EN LA MITAD, LES CAMBIA EL NOMBRE Y REDUCE MÉDICOS

Los 37 SUAP cerrados en marzo de 2020 nunca volverán a abrir. En su lugar, Madrid abrirá 17 "Puntos de Atención Continuada", de los cuales solo diez tendrán médico

Enrique Ruiz Escudero ha dicho que no se puede hablar de "recortes", sino de "reorganización" Publicamos esta información en abierto gracias a nuestras socias y socios. Súmate a infoLibre haciendo click aquí. La información que recibes depende de ti.

Los sindicatos han visto confirmadas sus peores sospechas. La Comunidad de Madrid finalmente no abrirá los 37 SUAP (las urgencias de atención primaria de la región) que cerró en marzo de 2020, hace más de dos años. Estos centros, según ha informado este lunes el Gobierno regional a los sindicatos en la Mesa Sectorial de Sanidad, dejarán de existir. En su lugar, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso abrirá, pero ya después del verano, 17 recursos bautizados como "Puntos de Atención Continuada (PAC)". Sin embargo, solo diez contarán con médicos, tal y como ha informado la propia Comunidad en una nota de prensa. Estos se ubicarán en las dependencias de antiguos SUAP y funcionarán igual que lo hacían estos. Los otros siete, en cambio, serán de "Cuidados de Enfermería", por lo que no contarán con la atención de un facultativo, y abrirán 12 horas los fines de semana y festivos.

Lo que para los sindicatos es un nuevo "ataque" a la sanidad pública, a los ciudadanos madrileños y a los trabajadores, la Comunidad de Madrid lo ha vendido como un "nuevo modelo de urgencias extrahospitalarias" con el que se llevará a cabo una "reorganización de la atención

sanitaria fuera del horario habitual de los centros de salud de la región". A su juicio, este nuevo sistema mejorará "la continuidad asistencial y de cuidados".

Sin embargo, la realidad es que con el cierre de los 37 SUAP Ayuso acaba de golpe y porrazo con las urgencias de atención primaria madrileñas que tanto aliviaban a los hospitales. La mayoría de los de la región, según ha publicado infoLibre, ya sufren "saturación" en sus urgencias. Y la razón para los profesionales es precisamente el cierre de los SUAP. Así que el futuro pinta negro. Según CCOO, los servicios de urgencias de atención primaria atendían a más de 800.000 madrileños al año.

Ahora, según el nuevo modelo, los diez centros con médico se situarán en Arganzuela, Villa de Vallecas, Ciudad Lineal, Latina, Alcobendas, Colmenar Viejo, Fuenlabrada, Pinto, Rivas-Vaciamadrid y Tres Cantos. Los otros siete PAC, por su parte, estarán en Chamberí, Hortaleza, Alcorcón, Las Rozas, Leganés, Móstoles y Torrejón de Ardoz. Los otros 20 centros que había hasta la llegada de la pandemia nunca más volverán a abrir. Y aun así, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha defendido que no se puede hablar de "recortes", sino de "reorganización" llevada a cabo, además, en función de un estudio de la actividad prepandémica y pandémica. "Lógicamente, a la hora de tomar esa decisión, se han valorado distintos indicadores", ha dicho.

Los sindicatos ya han criticado la decisión. CCOO, de hecho, ha anunciado este lunes que ha presentado un recurso contencioso-administrativo por el "traslado forzoso" del personal de estos 37 SUAP, que fueron obligados a trabajar en el Wizink Center de Madrid y ahora derivados al Hospital Enfermera Isabel Zendal a ejercer labores de vacunación. Según el sindicato, "el Servicio Madrileño de Salud está vulnerando la normativa reguladora de los procedimientos de movilidad de personal" que, durante estos más de dos años, han tenido cambios de "turnos, horarios y condiciones de trabajo, afectando también a las medidas de conciliación de los profesionales". Por ahora, se desconoce si el destino de todos estos sanitarios —o algunos de ellos— serán los nuevos PAC.

Por su parte, los grupos parlamentarios de PSOE y Unidas Podemos en la Comunidad han cargado contra Ayuso por "desmantelar" la sanidad pública y ha exigido la reapertura de los servicios. "Esto no es una reorganización asistencial, esto es atacar la sanidad pública y dejarnos sin el servicio de urgencia extrahospitalaria. Llamamos a la ciudadanía a que se movilice. No nos vale esta solución y exigimos la reapertura de los 37 SUAP", ha lanzado la diputada de Unidas Podemos Vanessa Lillo. "Nos encontramos con que esta decisión que tomó el PP de ir desmantelando la sanidad pública ahora la consolidan cerrando esos 37 centros de urgencias. Nosotros planteamos un modelo nuevo que dé seguridad y tranquilidad a las familias", ha añadido el portavoz del PSOE, Juan Lobato, en declaraciones remitidas a los medios.

Proceso de desmantelamiento de la sanidad pública

La decisión anunciada este lunes supone además un nuevo paso en el proceso de empeoramiento de la calidad de la sanidad pública madrileña. El anterior fue la redacción de un protocolo en el que la Comunidad de Madrid, que admitía un "déficit" de médicos de familia en muchos centros de salud, delegaba en las enfermeras todo el trabajo. Gracias a ellas, señala el documento que consultó infoLibre, "se pueden mantener la apertura y la continuidad en los centros de AP [atención primaria] ante la ausencia" de facultativos. No se ponen soluciones, por tanto, a una falta estructural de profesionales que los sindicatos cifran en más de 600.

Lo que propone la Comunidad de Madrid consiste en lo siguiente. En caso de que en el centro no haya médicos de familia, se comunicará a la dirección asistencial y la enfermera en cuestión responderá a la situación adecuándola "a la gravedad" de la misma. ¿En qué sentido? En primer lugar, el documento habla de "procesos demorables", aquellos para los que solo se plantea retrasar la cita en el mismo centro. En segundo, en caso de que no pueda ser, la Consejería de Sanidad plantea que las enfermeras sean las que hagan la "valoración del paciente" y que, en caso de que no pueda ser resuelto por ellas, se derivé al enfermo "a un dispositivo cercano" que sí cuente con un médico. Por último, en casos de urgencias o emergencias, la "unidad de atención al usuario" solicitará al Summa la "asistencia urgente", comunicará con el "centro más cercano asignado" para pedir la presencia de un médico y la enfermera iniciará "las actuaciones

correspondientes para resolver el problema" según "sus competencias y/o protocolos establecidos, hasta que acudan los servicios de urgencia".

Como en la decisión tomada ahora, no se pone remedio a una falta ya endémica de médicos en la Comunidad de Madrid que, además, la propia Comunidad de Madrid asume.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-acaba-modelo-urgencias-primaria-les-da-nombre-reduce-mitad-no-tendran-medico_1_1262640.html

EL NUEVO PROTOCOLO DE AYUSO DEJA AL DESNUDO UNA CARENCIA DE MÁS DE 600 MÉDICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA MADRILEÑA

La Comunidad de Madrid ha elaborado un documento en el que admite que hay "déficit" de médicos de familia, algo que pretende resolver haciendo que las enfermeras atiendan a los pacientes

Los sindicatos critican el plan y aseguran que es "una piedra más para acabar" con la ya maltratada atención primaria madrileña y una manera de "sobrecargar" a otros profesionales. Publicamos esta información en abierto gracias a nuestras socias y socios. Súmate a infoLibre haciendo click aquí. La información que recibes depende de ti.

"Es una auténtica chapuza, una dejación de funciones y una irresponsabilidad". Así de tajante habla Marisa Fernández, enfermera de atención primaria en Madrid y portavoz de CCOO, cuando se le pregunta por el borrador de un nuevo protocolo para regular el funcionamiento de los centros de salud madrileños. Su título, Procedimiento de actuación ante ausencia de médico de familia en centros de salud, ya es toda una declaración de intenciones. El documento, consultado por infoLibre, viene a reconocer que existe un "déficit" de médicos de familia, una problemática que, sin embargo, no resuelve. Serán los enfermeros y enfermeras quienes lo hagan. Gracias a ellos, señala el documento, "se pueden mantener la apertura y la continuidad en los centros de AP [atención primaria] ante la ausencia" de facultativos. No se ponen soluciones, por tanto, a una falta estructural de profesionales que los sindicatos cifran en más de 600.

"El borrador es un despropósito. La Consejería de Sanidad está desvistiendo unos santos para vestir a otros", continúa Fernández, que señala que, por ahora, la enfermería en atención primaria no sufre las condiciones laborales que hace que cada vez más facultativos rechacen este servicio. "Pero ahora nos puede pasar lo mismo", advierte. UGT lo comparte. Según el sindicato, la puesta en marcha de este nuevo protocolo supondría trasladar un "problema" a "otro punto igualmente débil del sistema sin darle" un "respaldo normativo" y "sobrecargar aún más a los médicos de los centros de salud a los que se deriva a los pacientes".

Lo que propone la Comunidad de Madrid consiste en lo siguiente. En caso de que en el centro no haya médicos de familia, se comunicará a la dirección asistencial y la enfermera en cuestión responderá a la situación adecuándola "a la gravedad" de la misma. ¿En qué sentido? En primer lugar, el documento habla de "procesos demorables", aquellos para los que solo se plantea retrasar la cita en el mismo centro. En segundo, en caso de que no pueda ser, la Consejería de Sanidad plantea que las enfermeras sean las que hagan la "valoración del paciente" y que, en caso de que no pueda ser resuelto por ellas, se derivé al enfermo "a un dispositivo cercano" que sí cuente con un médico. "En este caso se derivará al paciente al centro sanitario más cercano, o a aquel centro que se haya determinado por la Dirección Asistencial como centro de referencia", establece el borrador.

Por último, en casos de urgencias o emergencias la "unidad de atención al usuario" solicitará al Summa la "asistencia urgente", comunicará con el "centro más cercano asignado" para pedir la presencia de un médico y la enfermera iniciará "las actuaciones correspondientes para resolver el problema" según "sus competencias y/o protocolos establecidos, hasta que acudan los servicios de urgencia". "La Dirección Asistencial podrá reordenar los efectivos a fin de que se refuerce la plantilla de enfermería si fuera necesario", concluye el protocolo.

A juicio de UGT, el departamento de Enrique Ruiz Escudero "parece obviar que los profesionales de las distintas categorías tienen competencias diferentes, por lo que difícilmente y sólo en temas

puntuales la actuación de unos puede sustituir o paliar la ausencia de otros". Además, "si los profesionales sobre los que recae la tarea añadida no se refuerzan convenientemente", algo que se deja a criterio de cada centro, "tendrán que dejar de hacer sus competencias propias para asumir las de otros profesionales".

"En Amyts vemos y sabemos desde hace mucho tiempo que la Gerencia de Atención Primaria no está dispuesta a acabar con el maltrato a facultativos", añade la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid. El protocolo es, denuncian, "una piedra más para acabar con la atención primaria", un servicio ya estructuralmente deficitario.

Falta de médicos, jubilaciones y cierre de SUAP

Faltan profesionales y no se encuentran nuevos porque las condiciones laborales son, como han denunciado los sanitarios y los sindicatos en numerosas ocasiones, muy precarias. Según la estimación de CCOO, faltan 600 médicos de familia y pediatras en toda la Comunidad, una cifra que desde Amyts aumentan a 750 –600 médicos y 150 pediatras—. A eso se suma, además, que esta última organización cifra en 1.250 el número de profesionales sanitarios que se jubilarán en los próximos cinco años.

Por eso, por la falta de personal, además de la precaria financiación, los sindicatos CCOO, UGT, Amyts, Satse y CSIT rechazaron en octubre del año pasado el borrador del Plan Integral de Mejora de la Atención Primaria planteado por la Comunidad de Madrid. A juicio de las organizaciones, el plan era "insuficiente" porque las "necesidades" eran "muy superiores" a las planteadas desde el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. "Si esta inversión no se hace, si la situación no se revierte, el modelo de atención primaria está abocado a ser inviable: no habrá médicos que lo puedan sostener", señaló Amyts entonces.

Con este nuevo protocolo, lo ven más cerca. Más después de conocerse que los 203 trabajadores del Summa que habían sido enviados al Wizink Center a ejercer labores de vacunación serán trasladados al Hospital Enfermera Isabel Zendal en lugar de regresar a los SUAP (las urgencias de los centros de salud) en los que trabajaban antes de que la pandemia los cerrase en marzo de 2020. "Los SUAP continúan cerrados y el 'magnífico' personal que trabajaba en estos servicios sanitarios sigue siendo claramente 'maltratado' por parte de la Administración", denunció el sindicato CCOO al conocer la noticia.

En mayo de 2020, fuentes de la Gerencia del Summa 112 aseguraban a infoLibre que se estaban "haciendo planificaciones" para reabrir los 37 SUAP, aunque no se atrevían a dar fechas. El pasado mes de mayo, más de dos años después, Ayuso aseguró que la Comunidad de Madrid ya había puesto en marcha una estrategia para abrir "dentro de muy poco" los servicios. "Los madrileños no van a tener una atención peor porque muchos de ellos van a reabrir dentro de poco. Y es en lo que estamos, trabajando en un programa para la atención primaria", aseguró. Pero tampoco dio fechas.

https://www.infolibre.es/politica/nuevo-protocolo-ayuso-deja-desnudo-carencia-600-medicos-atencion-primaria-madrilena_1_1252001.html

CAMBIA EL TITULAR DE LA ENTREVISTA A AYUSO TRAS SUS PALABRAS SOBRE EL ALQUILER: "EN MADRID SE HA DISPARADO LA VIVIENDA"

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid rechazaron la propuesta de contener la subida de precios de alquileres

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha realizado una entrevista para la revista Yo Dona, de El Mundo. En la misma trata de temas tales como la política, el feminismo y el alquiler de los pisos en Madrid. Siguiendo este último tópico, sobre el precio de la vivienda en Madrid, ha confesado: "Cada vez se está poniendo más difícil. En Madrid se ha disparado la vivienda".

Ayuso ha justificado esta afirmación diciendo que “le preocupa” la evolución del precio de la vivienda en Madrid porque “frena la emancipación juvenil y provoca la expulsión de la clase media del centro de la capital”.

Una preocupación repentina del precio de la vivienda por parte de la presidenta de la Comunidad de Madrid que choca con la postura que adoptó junto a su compañero, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, sobre la Ley de Vivienda Estatal, que regula los precios de la vivienda.

Tras la avalancha de críticas que ha recibido la presidenta madrileña, El Mundo ha cambiado el titular de la entrevista por el siguiente: "No me gusta que después de una vida de lucha y sacrificio me digan que soy el sexo débil".

Almeida no hizo “nada”

En octubre de 2021, Podemos y PSOE llegaron a un acuerdo a nivel nacional que estudiaba la posibilidad de contener la subida del precio de los alquileres en España, algo que el Ayuntamiento de Madrid rechazó completamente.

Almeida respondió en un tuit muy sencillo a Más Madrid, que subieron una foto con la palabra “Nada” y poniendo lo siguiente: “Lo que hará Almeida para regular los precios de los alquileres en Madrid”, diciendo: “Exacto”.

Ayuso, tendencia en redes

Tras estas últimas declaraciones, la presidenta de la Comunidad de Madrid se ha convertido en ‘trending topic’. Los usuarios de la red social han quedado atónitos ante las palabras de Ayuso y se pueden ver comentarios como: “Ayuso debe ir justita para comer a final de mes (y foto de su dinero)”, “Me está tomando jodidamente el pelo” o “Si con un sueldo anual de 103.090,32€ (unos 8.600€ mensuales) le cuesta, imaginaos al resto”.

https://www.elplural.com/fuera-de-foco/cambian-titular-entrevista-ayuso-palabras-alquiler-madrid_292696102

AYUSO ASEGURA QUE ESTÁ “HARTA DE PAGAR ALQUILER” Y QUE QUIERE COMPRARSE “UNA CASA”, SIENDO PROPIETARIA YA DE UNA

Se trata del inmueble que sus padres le dieron para esquivar toda la polémica del caso Avalmadrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha concedido este sábado una entrevista a ‘Yo Dona’ en la que, entre otras cosas, ha dejado una frase sorprendente sobre las dificultades para comprarse una casa en la capital. “Estoy harta de pagar alquiler y quiero comprarme una casa, pero se ha disparado la vivienda en Madrid”, ha subrayado la dirigente madrileña.

Unas declaraciones que han generado un gran malestar en las redes sociales, donde miles de usuarios han criticado las palabras de Ayuso. En este sentido, cabe recordar que la presidenta madrileña, al igual que su compañero de filas, José Luis Martínez-Almeida, ya anunciaron su intención de no hacer nada para rebajar el precio del alquiler en Madrid.

No obstante, las críticas a Ayuso no solo han venido por este aspecto, ya que pese a las palabras de la presidenta madrileña, lo cierto es que la dirigente popular tiene en propiedad una casa. En concreto, se trata del inmueble que sus padres le dieron para esquivar toda la polémica del caso Avalmadrid, en el que vive su madre, Isabel Cristina Ayuso Puente, y de la que la política del PP es propietaria desde el año 2011.

Los Ayuso deben 311.000 euros a Avalmadrid

De hecho, tal y como informaba recientemente ElPlural.com, la empresa de los padres de Isabel Díaz Ayuso debe más de 311.000 euros a Avalmadrid por un préstamo que no han devuelto en diez años mientras que la presidenta de la Comunidad de Madrid y su hermano, Tomás Díaz

Ayuso, se apropiaron, a través de donaciones, de dos inmuebles familiares que debían cubrir este impago.

Los Ayuso deben 311.000 euros a Avalmadrid por un préstamo impagado desde hace diez años. Así se recoge en un informe elaborado el pasado mes de febrero por la entidad semipública, en el que cifra en 311.109 euros la suma que deben los Ayuso por el impago de un préstamo de 400.000 euros concedido en marzo de 2011 a MC Infortécnica SL, empresa propiedad de sus padres y de otros seis socios. Una deuda que desde el pasado 24 de febrero crece al día en 25,29 euros por intereses de demora y por "la minuta de abogado y procurador".

En el caso de los Ayuso, este crédito aval estaba garantizado con la hipoteca de una nave industrial a nombre del padre de la presidenta regional en el municipio abulense de Sotillo de la Adrada, sin embargo, este no devolvió el dinero con la permisibilidad de Avalmadrid. Y es que, según ha publicado infoLibre, la sociedad madrileña no acudió a los tribunales a reclamar el dinero hasta octubre de 2019, es decir, casi ocho años después de que se produjese el primer impago, el 15 de diciembre de 2011.

"En fecha 10 de octubre de 2019 se interpone demanda de ejecución de título no judicial por importe de 253.650,71€, más 30% en concepto de provisión de intereses y costas. Tras los trámites procesales oportunos [...] se despacha ejecución con fecha 30 de octubre de 2020, acordándose el requerimiento de pago a los demandados/ejecutados", indica el texto elaborado por la sociedad.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-asegura-esta-harta-pagar-alquiler-quiere-comprarse-una-casa-siendo-propietaria-ya_292709102

ISABEL DÍAZ AYUSO NO SE CORTA Y HABLA CLARAMENTE DE SU RELACIÓN CON PABLO CASADO

La presidenta de la Comunidad de Madrid deja claro cómo se lleva con el exlíder del PP

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha concedido una entrevista a Yo Dona, suplemento de moda de El Mundo. Durante la conversación se ha tratado diversos temas entre los que destaca su relación con Pablo Casado.

La jefa del Ejecutivo de madrileño ha hablado de forma tajante sobre el tema: "He conservado siempre a todos mis amigos. Y la amistad de Pablo Casado es de las pocas que ya no tengo. No hemos vuelto a hablar desde que pasó todo aquello".

Asimismo, ha reflexionado sobre el pesar que puede sentir por haber perdido la amistad con la persona que le hizo candidata y, por ende, presidenta: "Ya no me planteo estas preguntas. Hace cuatro meses, sí, pero ahora ya ni siquiera lo pienso. Mi madre me ha enseñado que no debo dejarme llevar ni por las grandes pasiones ni por las grandes decepciones, sino por la responsabilidad. Todos los días tengo Consejo de Gobierno, gestión, dificultades, problemas... e intento tener el corazón y la cabeza tranquilos para tomar buenas decisiones sin dejarme llevar ni por la relajación ni por el conformismo ni por los triunfos ni por las tristezas ni por las decepciones. Procuero ser la de siempre, creo que en eso no he cambiado nada, pero, en su lugar, intento tener el corazón de piedra", ha señalado.

Ayuso también se ha referido a su entorno y, en concreto, a su hermano debido a la polémica sobre el cobro de comisiones tras la compra de material sanitario durante la pandemia: "Creo que ha llegado demasiado lejos un caso que se ha medido mediáticamente con una lupa con la que no se ha tratado a ningún político en este país. Solo espero que dejen en paz a mi familia, porque bastante daño le han hecho. Mis sobrinas han llegado a tener cámaras de televisión en su colegio".

https://www.elplural.com/politica/isabel-diaz-ayuso-no-se-corta-habla-claramente-su-relacion-con-pablo-casado_292686102

AYUSO QUIERE TRAER LA FÓRMULA 1 A MADRID, COMO YA LO HIZO CAMPS EN VALÈNCIA EN 2008

La Comunidad de Madrid envía una carta a Stefano Domenicali, CEO de la F1, para mostrarle su interés en acoger un Gran Premio en la región.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso tiene "gran interés" en traer la Fórmula 1 a Madrid. Así se lo ha transmitido el consejero de la Presidencia, Enrique López, al máximo responsable de la competición automovilística, Stefano Domenicali.

En una carta, López señala que Madrid está experimentando un sobresaliente desarrollo socioeconómico, motivo por el cual ve "oportuno" promover las carreras en la región. Hace más de 40 años que Madrid no acoge un evento deportivo de este tipo. Entre 1968 y 1981 se celebraron Grandes Premios en el Circuito del Jarama, un recinto que, actualmente, no cumple con las exigencias necesarias.

Hace un año, el Ayuntamiento de Morata de Tajuña, a 36 kilómetros de Madrid, propuso construir un circuito de grado 1. Este recinto, según las normativas de la FIA —Federación Internacional del Automóvil—, podría acoger competiciones de F1 y Moto GP. De igual manera, el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, ya mostró su interés por organizar un Gran Premio en la ciudad, en junio del año pasado.

Actualmente, España ya alberga el Gran Premio de Barcelona en Montmeló, que recientemente renovó su contrato hasta 2026. Por otro lado, los circuitos de Mónaco, Spielberg o Spa, acaban esta temporada sus respectivos contratos, lo que podría abrir la ventana a la "candidatura madrileña". Este año, además, se han programado 23 carreras, lo que supone el calendario más largo de la F1.

El fracaso de traer la F1 por parte del PP valenciano

No es la primera vez que un Gobierno presidido por los populares busca traer la gran competición de coches a nuestro país. Desde 2006, en el País Valencià, el gobierno autonómico de Francisco Camps y local de Rita Barberá usaron de reclamo electoral la construcción de un circuito en la capital valenciana.

La idea de convertir a la ciudad de València en un circuito de carreras, supuso un coste de más de 270 millones de euros, según estimó Gonzalo Gobert, el encargado de gestionar el evento. Este Gran Premio solo estuvo activo durante cuatro años, desde 2008 a 2012. A partir de ese último año, la Generalitat dejó de tener solvencia económica para sufragar la carrera, un precio que oscila entre los 18 y 26 millones de euros anuales.

En total, se estima que el circuito de València costó más de 300 millones de euros. El fracaso del proyecto levantó la sospecha de la Justicia española. Se descubrió que la empresa constructora del circuito, Valmor, funcionaba como una empresa pantalla de la Generalitat valenciana, es decir, una entidad privada financiada con dinero público. Tras la quiebra de Valmor, el Gobierno presidido por Alberto Fabra, que asumió el cargo en 2015 tras la dimisión de Camps, contrajo una deuda de 34 millones de euros.

Desde 2014 han sido imputados hasta 15 personas, entre ellas Camps, por el denominado Caso Fórmula 1. En la mayoría de ocasiones, la Fiscalía Anticorrupción les acusaba de malversación de fondos públicos. En total, se estima que el proyecto del circuito en València costó más de 300 millones de euros a las arcas públicas valencianas.

<https://www.publico.es/politica/ayuso-quiery-traer-formula-1-madrid-hizo-camps-valencia-2008.html>

ROOM MATE, LA CADENA DE HOTELES DONDE SE ALOJÓ AYUSO DURANTE LA PANDEMIA, PRESENTA CONCURSO DE ACREEDORES

El fundador y presidente de la empresa, Kike Sarasola, dice que tiene una oferta vinculante por parte de un inversor que plantea la continuidad del negocio y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

La cadena hotelera Room Mate, fundada y presidida por el empresario Kike Sarasola, ha presentado ese viernes ante el Decanato de los Juzgados de lo Mercantil de Madrid la solicitud de concurso de acreedores voluntario con venta de unidad productiva, acompañada de una oferta vinculante por parte de un inversor que plantea la continuidad del negocio y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

La cadena hotelera de Kike Sarasola, con una deuda superior a los 100 millones de euros, ha informado de que todo ello está sujeto al análisis del administrador concursal y a la aprobación del juez. Además, ha apuntado que el concurso afecta exclusivamente a la empresa Room Mate y no al resto de sociedades del grupo.

Room Mate, fundada en España en 2005, tiene cerca de una treintena de hoteles de lujo. La mitad de ellos se encuentran en España (sobre todo, en Madrid y Barcelona) y el resto están repartidos por EEUU, Francia, Holanda, Italia, Turquía y México; además tiene siete edificios de apartamentos, en Madrid, Barcelona, Milán y México.

Durante la pandemia, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se alojó en uno de los establecimientos de Sarasola. Concretamente, estuvo viviendo unos dos meses en un aparthotel de la cadena, cerca del Palacio Real de Madrid. El Gobierno regional madrileño no terminó de explicar claramente cómo se contrató y se abonó aquella estancia de la presidenta.

La SEPI rechazó su rescate

La empresa pidió un rescate de 52 millones de euros al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas que gestiona la SEPI, pero el organismo rechazó la petición al considerar que no cumplía con los criterios de elegibilidad.

Sarasola es el propietario del 63,4% de las acciones de la cadena hotelera. La hija mayor de Amancio Ortega, Sandra Ortega, posee una participación de un 30,7%, si bien la empresaria ya ha anunciado que venderá su parte. La compañía no es propietaria de los edificios que albergan sus hoteles y apartamentos turísticos, sino que los inmuebles son alquilados y muchos de sus caseros son fondos de inversión articulados por gestoras como Blackstone o Aquila Capital.

Room Mate ha señalado que se ha visto "fuertemente golpeada por la grave pandemia y por los litigios judiciales que mantiene la accionista Sandra Ortega con los bancos financiadores de Room Mate".

El pasado mes de mayo, la empresaria Sandra Ortega, hija de Amancio Ortega y Rosalía Mera, anunció que desahuciaría al grupo hotelero español Room Mate de sendos hoteles en Nueva York y Miami al exigir el 100% del pago del alquiler de los inmuebles. La cadena hotelera acusa a la empresaria de "extrema rigidez" en las negociaciones.

Desde la compañía han subrayado que están en proceso de regularizar el pago con la mayoría de sus proveedores y en el camino para su recuperación, pero que el proceso concursal es la fórmula más adecuada para su viabilidad futura.

La compañía ha afirmado que la solicitud del concurso de acreedores tiene el objetivo de garantizar la viabilidad y continuidad de su actividad empresarial, el servicio a sus clientes y el futuro de sus trabajadores y proveedores. "Los hoteles seguirán funcionando, las reservas están garantizadas y los servicios se prestarán con los mismos niveles de calidad que caracterizan a Room Mate", dice la cadena hotelera.

La compañía ha explicado que busca acogerse a las nuevas vías que ofrece la última reforma de la ley concursal para afrontar con mayores garantías y en las mejores condiciones la venta de su unidad productiva.

Room Mate lleva meses negociando su venta con varios fondos de inversión. Según algunos medios, el más adelantado es la gestora de capital riesgo Angelo Gordon. La cadena hotelera no ha revelado la identidad del inversor que ha presentado la oferta en firme.

<https://www.publico.es/economia/room-mate-cadena-hoteles-alajo-ayuso-pandemia-presenta-concurso-acreedores.html>

AYUSO SE ENROCA EN SU ESTRATEGIA TRAS EL TRIUNFO DE MORENO BONILLA: “NO CAMBIARÉ NI UN MILÍMETRO”

La presidenta de Madrid se niega a participar en el debate entre el PP duro y el moderado que abre el triunfo electoral en Andalucía y pone la diana en el resultado de Vox

Ayuso: “Nadie me va a enfrentar a Moreno ni a Feijóo”

Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid, ha celebrado este lunes la mayoría absoluta lograda por el PP el domingo en las elecciones andaluzas, y se ha negado a interpretar el resultado como la demostración de que el partido debe apostar por la estrategia de moderación que representan Juan Manuel Moreno Bonilla y Alberto Núñez Feijóo. Todo lo contrario. La política conservadora, que ha esculpido su liderazgo de choque en choque con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha vuelto a cargar contra el Ejecutivo central y ha asegurado que mantendrá su estrategia de confrontación, le pese a quien le pese.

“Nadie me va a enfrentar a Juanma Moreno, nadie me va a enfrentar a Alberto Núñez Feijóo, y yo no voy a cambiar ni un milímetro mi política en la Comunidad de Madrid”, ha dicho la presidenta durante una improvisada rueda de prensa. “No voy a entrar en las campañas de la izquierda. Hoy es un día de celebración”, ha insistido. “España no aguanta más el proyecto de Pedro Sánchez. El hartazgo se ha expresado en las urnas. Si las elecciones hubieran sido generales, el resultado hubiera sido el mismo”, ha analizado. Y ha rematado: “Con respecto a Vox, yo tengo porqué decirle a un partido que se está equivocando dónde tiene que cambiar”.

Un partido, dos almas

Díaz y Moreno representan las dos almas del PP. Si la líder madrileña se ha distinguido por la dureza de sus posiciones, el andaluz ha optado por la moderación, en línea con la estrategia del nuevo líder de la formación conservadora, Alberto Núñez Feijóo. Ese contraste de estilos se evidenció ya en la ceremonia con motivo del Dos de Mayo, día de la Comunidad de Madrid: allí el político gallego reclamó “una nueva etapa para bajar la tensión y la crispación en la política española”, mientras que la madrileña se dedicaba a criticar al presidente del Gobierno, sin nombrarlo, en su discurso.

Las diferencias se agudizaron quince días después, durante el congreso autonómico que consagró a Ayuso como presidenta del PP de Madrid. El contraste de los discursos de los dos políticos convirtió a la baronesa en una suerte de contrapeso ideológico del líder nacional, mucho más centrado en poner en valor la capacidad de gestión del partido que en arremangarse en el choque ideológico con Sánchez. Ahora, el triunfo de Moreno Bonilla en Andalucía vuelve a poner de relieve esas diferencias.

Tras las elecciones autonómicas de Madrid de 2021, hubo una parte del PP que quedó convencida de que solo había una manera de arrollar en las urnas: la de Ayuso, que había protagonizado una durísima campaña contra Sánchez que le llevó a sumar más diputados que toda la izquierda junta, aunque sin lograr la mayoría absoluta. Ahora, el partido se encuentra ante la certificación de que existe una vía alternativa muy distinta: la de Moreno Bonilla, que ha basado su campaña electoral en evitar el choque con sus rivales, elevándose como el candidato de la moderación, lo que lo ha llevado hasta la mayoría absoluta.

<https://elpais.com/espana/elecciones-andalucia/2022-06-20/ayuso-se-enroca-en-su-estrategia-de-confrontacion-tras-el-triunfo-de-moreno-bonilla-no-cambiare-ni-un-milimetro.html>

EL PP ORILLA LA 'VÍA AYUSO' TRAS LA VICTORIA EN ANDALUCÍA

Moreno Bonilla marca el camino del centro a Alberto Núñez Feijóo

La contundente victoria en Andalucía marca el camino al PP. El rumbo está claro, según coinciden en el triunfal PP andaluz y en la sede nacional de la calle Génova en Madrid, donde la influencia de los populares del sur es ahora mucho más importante. La estrategia más exitosa para ganar a la izquierda es por el centro, como ha quedado acreditado en la mayoría absoluta de Juan Manuel Moreno Bonilla. Así lo entienden en el eje de poder gallego-andaluz que pilota el nuevo PP. El vencedor en las urnas se encargó de reivindicarlo en la resaca de su triunfo. “El camino por el centro es el camino de referencia. Es la única estrategia que está frenando a Vox”, enfatizó el presidente andaluz, a quien Alberto Núñez Feijóo ha bautizado ya como El Califa, entregándole el trono de los barones populares. La lectura que la dirección nacional extrae de las elecciones en Andalucía implica orillar la vía Ayuso, y a los halcones frente a los moderados. Aunque las dos alas del PP siguen ahí y la presidenta madrileña avisó al tiempo de que ella mantendrá su apuesta intacta.

La noche del 19 de junio, mientras se descorchaban las botellas de champán por primera vez en la historia en el PP andaluz, el análisis en el entorno del vencedor en las urnas miraba más allá de Andalucía. Acababa de hablar por teléfono con Feijóo. “Es muy importante este resultado porque el partido va a girar hacia el centro. Los barones van a visualizar que hay otro camino posible frente al de Ayuso”, decían fuentes próximas a Moreno Bonilla, convencidas de la trascendencia nacional de una victoria inimaginable hasta entonces en el PP. “Esto es como si el Cádiz gana la Champions”, ejemplificaban con ironía en el equipo del presidente andaluz sobre la dimensión de los resultados, todavía sin terminar de creerse lo que acababa de pasar.

Con la legitimidad que le da la mayoría absoluta en el histórico granero de votos socialistas, Moreno Bonilla reivindicó el día después su apuesta por un PP más moderado y templado frente a la vía de los halcones del PP y a la última etapa titubeante de la dirección de los conservadores. “Fue un error copiar el discurso de Vox”, subrayó el presidente andaluz sobre Pablo Casado en una entrevista en la Cadena SER. Aunque el barón del sur no quiso señalar a Ayuso, y le reconoció que la sociología de Madrid es distinta, su mensaje iba destinado también a su colega madrileña, máxima representante del PP más ideológico y confrontativo, el PP de la batalla cultural sin cuartel contra la izquierda, que también triunfó en las elecciones madrileñas de mayo de 2021.

Hasta ahora, salvando la de Feijóo en Galicia, Ayuso ostentaba la victoria más importante de la derecha en unas autonómicas. Eso ha cambiado con la mayoría absoluta de Moreno Bonilla. El andaluz tiene como principal ventaja frente a la madrileña que podrá gobernar sin depender de acuerdos, porque Ayuso logró unas marcas algo mejores, con casi un 45% de voto (por el 43% Moreno Bonilla) y Vox en el 9% y 13 escaños, mientras en Andalucía la extrema derecha logró algo más, un 13% y 14 escaños. Pero no es lo mismo ese resultado de Vox con el PP superando ampliamente la mayoría absoluta, como en Andalucía, que ha sido además un feudo histórico de la izquierda, que sin alcanzarla en un bastión de la derecha como es Madrid. Por eso, en el PP andaluz y en el gallego creen que el 19-J demuestra que la estrategia templada es más efectiva y es la adecuada para España.

Se encargó de dejarlo claro también desde Génova el coordinador general de los populares, Elías Bendodo, a la sazón hombre fuerte de Moreno Bonilla y ejemplo de la influencia del PP del sur en la cúpula de Feijóo. “El PP siempre ganó centrado y moderado”, enfatizó el número tres del PP.

El interés del PP andaluz en dejar la vía de Ayuso en un segundo plano ya se había percibido durante la campaña electoral. La líder madrileña fue relegada a un papel secundario, el mismo que el resto de presidentes autonómicos, invitada solo a la precampaña, como los demás. Este lunes, Bendodo deslizó que fue una decisión pensada. “Nosotros en la campaña no nos andamos con miramientos. El que sumaba venía y el que no sumaba no venía. Así de claro”. El coordinador general precisó después que todos los presidentes autonómicos “sumaban”, pero estrictamente

a la campaña no se les invitó. Tampoco a los expresidentes José María Aznar y Mariano Rajoy; a estos, ni a la precampaña.

Construir un liderazgo medido

El triunfo andaluz ha insuflado de ánimo al PP, que ve en Andalucía el inicio del fin de Pedro Sánchez. “Ayer [por el domingo] se puso el reloj en marcha con una cuenta atrás para que Sánchez salga de La Moncloa”, proclamó en Génova Bendodo. Los conservadores, no obstante, no llegan a pedir un anticipo electoral, como reclaman los sectores más duros de la derecha. En cambio, Feijóo cree que es preferible avanzar sin ansiedad por ese carril central que ha abierto Moreno Bonilla. Paso a paso y presentándose como un líder medido, lo mismo que el andaluz. Por eso seguirá tendiendo la mano al Gobierno para llegar a acuerdos de Estado. En el próximo mes remitirá una propuesta de acuerdo al Ejecutivo para renovar el Poder Judicial. En el PP creen que ahora “no tienen techo”, esto es, que pueden aspirar a una mayoría amplia en España.

Ahora bien, aunque Feijóo y Moreno Bonilla coinciden en que la estrategia moderada es el camino, eso no significa que todo el partido vaya a seguirles por esa senda sin tensiones. Primero, porque Ayuso dejó claro que no piensa cambiar “ni un milímetro” su estrategia. Pero, también, porque muchos barones populares, sobre todo los que están en la oposición y aspiran a arrebatarse el Gobierno a la izquierda, no tienen tan sencillo construir un perfil presidenciable y templado como el de Moreno Bonilla, que ha gobernado durante toda la pandemia. Vox, además, está fuerte en los territorios de la España interior, donde no tiene por qué repetir a futuro los errores de la candidatura de Olona en Andalucía. En esos casos la moderación no es tan fácil.

De hecho, el presidente andaluz no ocupó solo el centro político. Contó con la ayuda indirecta tanto de Vox como del PSOE. La ultraderecha lo situaba próximo a la izquierda — “Usted sueña en socialista”, era el reproche más repetido— y la bancada del PSOE, en el extremo opuesto. Moreno sacó su investidura gracias a Vox, con el que pactó tres presupuestos autonómicos, hasta que Santiago Abascal ordenó poner fin a la alianza. A partir de entonces pactó con los dos bloques políticos leyes y decretos. Ahora, el presidente de la Junta en funciones promete pactar con la oposición los proyectos de ley, pese a tener una holgada mayoría absoluta, con “humildad”.

Quiere mantener la centralidad del tablero sin escorarse hacia el extremo: “Los grandes espacios los tiene que ocupar un centroizquierda y un centroderecha. El acuerdo con Podemos ha arrastrado al PSOE”, aseguró este lunes en la Cadena SER. El nuevo barón más importante del PP marca el paso al partido. Pero Ayuso seguirá en el mismo sitio.

<https://elpais.com/espana/2022-06-21/el-pp-orilla-la-via-ayuso-tras-la-victoria-en-andalucia.html>

VARGAS LLOSA COMPARA A AYUSO CON RONALD REAGAN Y DESTACA QUE “HA PUESTO EN MADRID ORDEN EN LO QUE ERA UN VERDADERO CAOS”

La presidenta madrileña ha apuntado, al recibir el galardón, que “mi Gobierno simplemente deja a Madrid ser” y trata “a los ciudadanos como adultos”

El escritor Mario Vargas Llosa ha comparado este lunes a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, con el expresidente de los Estados Unidos Ronald Reagan y ha destacado que “ha puesto orden en lo que era un verdadero caos”.

Vargas Llosa ha entregado a la dirigente regional el Premio a la Libertad, concedido por la Fundación Internacional para la Libertad de la que él es presidente, y ha hecho hincapié en que es extraordinario el caso de Ayuso, quien tiene “profunda honestidad” y “ha sabido conquistar Madrid de una manera como solo ella podía hacerlo”.

“Isabel Díaz Ayuso no es una teórica del liberalismo, es un ser profundamente práctico, pero cuando habla tiene un instinto que a mí me recuerda al presidente de Estados Unidos. Tiene un instinto que no se equivoca nunca y cada vez que habla menciona siempre la palabra libertad. Es una palabra mágica, es una palabra que los madrileños entienden porque gracias a esta

palabra la han seguido, la han votado y la han convertido en una verdadera lideresa, una lideresa de las cosas que a nosotros nos importan”, ha declarado en el acto celebrado en la Casa de América.

Vargas Llosa ha puesto el foco en que se quería libertad y ahora la tienen y la tiene Madrid, “que es el faro que ilumina a toda España”. Así, ha indicado que muchas veces escuchando a la presidenta se pregunta de dónde ha salido, de dónde viene y qué ha hecho para “ser capaz de ordenar este mundo aparentemente difícil donde era tan impredecible poner a tantas gentes de acuerdo”.

Así, ha señalado que le dan este premio porque Madrid está “ordenado” gracias a ella y gracias a su “generosidad”, su “compromiso”, su “decencia” y su “honradez”. “Este premio no es demasiado importante pero quienes te lo damos, quienes te lo dan, están profundamente sintonizados contigo. Te apoyamos, te queremos, te admiramos y estamos absolutamente seguros que tú nos llevarás en la buena dirección”, ha declarado, al tiempo que ha incidido en que nadie ha hecho tantas demostraciones de merecer el galardón como la presidenta.

“Dejemos a Madrid ser”

Por su parte, al tomar la palabra, Ayuso ha agradecido la confianza del escritor y ha sostenido que es “un honor y un privilegio” recibir el premio de sus manos porque “representa a muchas personas” que a lo largo de su vida la han inspirado.

“Es un día de gran alegría para todos como se pueden imaginar porque el cambio político en Andalucía se ha consolidado y se ha demostrado que la persona cuando es libre y es prospera siempre avanza y quiere ir a más. Celebro que esto que hemos vivido en Andalucía en las últimas horas se siga replicando por toda España. Creo que esto va más allá de la simple y falaz división entre izquierda y derecha, es más bien el pulso de un país que ya no aguanta más”, ha declarado a continuación.

Para la presidenta, España ya no aguanta “debates artificiales, problemas extraordinarios inventados convenientemente para dirigir, controlar y alimentar a políticos y a un sistema burocrático que se piensa que puede estar por encima de todos los ciudadanos viviendo de una pretendida división social que no existía”.

Ayuso ha sostenido que los ciudadanos “cada vez quieren ser más prósperos y tomar sus propias decisiones”. “Esto es lo que hemos hecho a lo largo de estos años en la Comunidad”, ha declarado, al tiempo que ha defendido que han dejado a la región “ser libre”. Así, ha recordado que durante la pandemia, “cuando había un afán totalitario vestido de falso interés y de responsabilidad por parte de algunas administraciones”, desde su Gobierno simplemente dejaron “a Madrid ser” y trataron “a los ciudadanos como adultos”.

Gracias a ello, la presidenta ha destacado que Madrid se ha convertido en un lugar de oportunidades y está “más de moda que nunca”. “Ahora tenemos la inmensa responsabilidad de ayudar y contribuir a que siga creciendo de esta manera y ser un lugar de oportunidad”, ha apuntado. Ayuso ha subrayado que “la libertad y la responsabilidad van de la mano”.

<https://www.larazon.es/madrid/20220620/pllInn3vmt5felbxgywv6dcteca.html>

AYUSO RECORTA PLAZAS PÚBLICAS DE ACOGIDA PARA NIÑOS TUTELADOS Y AÍSLA A LOS MENORES EXTRANJEROS

La Comunidad de Madrid envía a los jóvenes foráneos a un complejo de Barajas situado entre unos aparcamientos y una pista de aterrizaje, y clausura la Casa de los Niños que acogía a bebés con patologías

El plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid para los menores tutelados provocó este jueves la protesta de decenas de trabajadores públicos que salieron a la calle ante la intención de la consejería de servicios sociales de reubicar a 180 menores de hasta media docena de servicios,

entre ellos los jóvenes de Casa de Campo señalados por Vox. La iniciativa incluye, además, la clausura del proyecto de la residencia infantil Casa de los Niños, con bebés con patologías y pequeños de hasta seis años de edad.

Los trabajadores de ese centro conocieron la decisión de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) a finales de mayo, de forma apresurada y con poco margen de maniobra. “El gerente nos avisó de que iban a cerrar el servicio en un mes”, denuncia Javier Echarren, que es educador en esta residencia de primera infancia, ubicada en Colmenar Viejo y rodeada de zonas verdes. En ella viven 20 niños y niñas, de entre 0 y 6 años, algunos prematuros o con patologías, que serán reubicados, según la Comunidad de Madrid, en casas de acogidas o en los recursos de la Rosa o El Valle.

“El objetivo de la consejería es la no institucionalización de los menores. En la actualidad, el 60% de los menores en protección están acogidos por familias, que es el mejor contexto para su desarrollo. Nuestra intención es que en el tramo de 0 a 6 años no haya nadie en centros”, señalan. Este es un objetivo que ya se definió en la ley estatal de 2015, a la que ahora se está adaptando la Comunidad de Madrid y con el que coinciden los educadores que ven, sin embargo, que la administración no se ha movido lo suficiente para que pueda llevarse a la práctica de inmediato. “Desde entonces, no se ha hecho un esfuerzo por mejorar el sistema de acogimiento y ahora mismo no hay más familias acogedoras que hace unos cuantos años”, señala Juan Calle, que es educador en un centro y portavoz de la sección sindical de menores y familia de UGT en Madrid.

El proceso para seleccionar una familia de acogida es complejo. Lo más habitual es que los menores acogidos lo sean por su familia extensa. Es decir, tíos, abuelos u otras personas con las que guardan parentesco. Para el resto de los niños que optan a esta forma de protección, la administración realiza una selección que no siempre es sencilla. “Son niños con un bagaje y una historia, por lo que hace falta gente con resiliencia, con recursos... y muchas familias se quedan por el camino. Hay que asegurarse bien, porque un chaval que va a acogimiento y es devuelto multiplica su problema vital de una forma infinita”, razona Calle.

“El motivo fundamental es tratar de ahorrar recursos”, considera Echarren sobre el plan madrileño: “Hay niños que llevan aquí más de un año ¿y ahora encuentran familias de acogida? Es algo que podían haber hecho a lo largo del tiempo, pero no hay políticas a largo plazo”.

“Voladura controlada... o no tan controlada”

Tras la presión por parte del centro, parece que la Consejería ha aceptado retrasar el traslado hasta septiembre. Los bebés y niños pequeños que no vayan con familias de acogida serán trasladados a los centros de la Rosa o el Valle. El edificio donde se encuentra la Casa de los Niños, que ahora tenía capacidad para 40 usuarios, será reconvertido para albergar a menores de 3 a 12 años. Otro de los cambios tiene que ver con la Residencia Infantil Las Acacias, en Carabanchel, donde irán temporalmente los menores del Centro de primera acogida Isabel Clara Eugenia (ICE), en Hortaleza, hasta que esté listo el Colegio San Fernando, también en la carretera de Colmenar Viejo, para 2024. Al ICE, por su parte, irán las personas con discapacidad que acuden actualmente al Centro Ocupacional de Barajas.

Esta “voladura controlada, o no tan controlada”, según los sindicatos, que la consejería planea llevar a cabo en los próximos dos años, dibuja un mapa bastante curioso. Bebés, prematuros y menores de seis años, algunos de ellos con problemas de movilidad, deberán dejar la tranquilidad de Colmenar Viejo para encerrarse en centros en los barrios. Los más mayores, con más autonomía para moverse, son relegados al campo. Esta situación pone sobre la mesa el fracaso en la gestión de un modelo de residencias de barrio, que pretendía que los centros fueran parte del entorno y los niños pudieran mantener su colegio, su médico y su red, para favorecer su integración. “En todos los casos se avanza en el sentido contrario a todo principio educativo”, denuncian.

“Lo que han hecho la Comunidad y los sucesivos gobiernos del Partido Popular ha sido lo contrario. Han ido a grandes residencias, de 40 o 50 plazas, donde es muy difícil que eso se parezca a un hogar”, explica Calle. Las Acacias estaba prevista como una residencia territorial, continúa, pero “se va de Carabanchel a la carretera de Colmenar, donde no hay nada. No hay

zona residencial, ni médicos, ni parques". Un entorno que en el caso de los más pequeños es favorable, pero que dificulta la integración de los mayores. También ha criticado los cambios CCOO, que considera que responden "más a compromisos de orden político que a necesidades de mejorar el programa" de protección a la infancia.

Trabajadores de los centros de acogida de menores tutelados, protestaron este jueves ante la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, donde han entregado 2.300 firmas contra los cambios "indiscriminados e improvisados" en la red de protección a la infancia" Cedida

Por el camino se pierden las 40 plazas públicas para niños de 0 a 6 años para las que estaba acondicionada la Casa de los Niños, con nidos y espacios especiales para sus necesidades. Desde la consejería afirman que el nuevo plan no supone una reducción de oferta pública porque aunque "aunque cambie el perfil de usuarios, van a seguir siendo públicos". Los menores de 3 a 12 años para los que se adecuará este centro son los que están en el recurso de Las Acacias. Ahí viven cerca de medio centenar de jóvenes, de 3 a 17 años.

Los mayores irán, no obstante, a pisos que, en este caso, sí serán concertados. Esto, indica Calle, supone de facto una reducción de plazas públicas. Primero, porque los niños de la Casa van a otros centros públicos –El Valle y la Rosa– a ocupar unas plazas que esos recursos ya tenían, aunque no estuvieran ocupadas. Si en algún momento se cubriesen todas, tampoco podrán recurrir a las 40 de 0 a 6 años de las que ahora prescinde la Comunidad. Mientras, la reubicación de los jóvenes de Las Acacias supone que algunos seguirán en la red pública, mientras otros pasarán a la concertada. "Se pierden parte de públicas, que se absorberían por los centros concertados", insiste Calle.

La Comunidad de Madrid reconoce que la Casa de los Niños no es "ideal" para los mayores, porque está lejos del centro urbano, aunque envíe a los menores extranjeros no acompañados a Barajas, ni para los más pequeños, que están ahora ocupando esas instalaciones, porque "está lejos de sus centros hospitalarios de referencia". Por eso se ha decantado por dejarlo para los niños de 3 a 12 años que no estén enfermos.

Entre tanto, la Comunidad de Madrid anunció a finales de abril la licitación de un contrato, por valor de 5,3 millones de euros, para la gestión de un centro de acogimiento residencial especializado para menores con medidas de protección. Son 35 plazas, fuera de la red pública, para alojamiento, atención y educación de menores de entre 3 y 17 años.

"Graves problemas psicológicos"

Derivar a menores a otros centros supone un grave perjuicio para ellos. Lo explica Echarren, que trabaja en la Casa de los Niños con pequeños con diferentes patologías, que además vienen de situaciones muy complicadas. No solo de abandono, también de precariedad al nacer en familias con pocos recursos a quienes se les facilita este centro de acogimiento "mientras los padres resuelven la situación" o de situaciones de drogodependencia o exclusión por otros motivos. "Se han vinculado con las personas que les cuidan y ahora tendrán que vincularse a otros. Esto, sumado a la separación forzosa de sus familias genera graves problemas psicológicos", desarrolla. En su residencia, explica, no entran niños desde 2019. Con la pandemia el trabajo de servicios sociales se ralentizó. Tras el confinamiento, les dijeron que no ingresarían menores porque se iban a realizar obras. "No han empezado", avanza.

¿Y qué pasa con Barajas? La Comunidad enviará a esa zona a los menores extranjeros no acompañados que en estos momentos se encuentran en el centro de acogida de la Casa de Campo. "Es una instalación a la que se le destino ese uso de manera temporal para hacer frente al incremento de llegada de menores no acompañados que se produjo en los años 2018 y 2019. Este centro se liberará para ofrecer otros servicios, ya sea retomando su actividad como albergue juvenil o para otros usos, una decisión que se tomará próximamente", señalan desde la consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid.

La consejera, Concepción Dancausa, ya adelantó en diciembre su intención de redistribuir a los menores y de cerrar el centro de Casa de Campo. Los educadores consultados por este medio consideran que la decisión de enviar a los jóvenes extranjeros que no tienen familia en España al recurso de Barajas responde a motivos políticos. De hecho, el cierre del centro de Casa de

Campo es una reivindicación de Vox, que ha utilizado a los menores extranjeros no acompañados -a los que la extrema derecha se refiere por el acrónimo de MENAS- como punta de lanza en su campaña contra la inmigración. “No los pueden enviar más lejos”, apuntan.

El complejo de Barajas está flanqueado a un lado por grandes aparcamientos y al otro por una pista de aterrizaje del aeropuerto madrileño. “Lo ves desde fuera y parece una cárcel. La intención es hacer un CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros), pero de menores”, advierte Calle, que considera que esto supone “una segregación por origen”.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-recorta-plazas-publicas-acogida-ninos-tutelados-aisla-menores-extranjeros_1_9087759.html

AYUSO IMPULSA EL CHOQUE CON SÁNCHEZ HASTA EL ESPACIO EXTERIOR

El PP usa el pleno de la Asamblea para que su líder y su portavoz critiquen al presidente del Gobierno por no instalar en Madrid la agencia espacial española

Durante seis minutos, el PP escenifica en la Asamblea regional su frustración por no poder anunciar que el lema De Madrid al cielo cambia a De Madrid al espacio. Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de Madrid, y Pedro Muñoz Abrines, el portavoz del PP en la Asamblea, afean al Gobierno de España que haya descartado la candidatura regional para la sede de la agencia espacial española. Lo que pasa en el hemiciclo no es un grácil paseo por las estrellas, sino algo mucho más pedestre: una pesada caminata por la parte más ácida de la política. Sánchez apuesta por instalar los organismos de nueva creación fuera de la capital, para que otras regiones se beneficien de su efecto multiplicador en economía y empleo. Díaz Ayuso no está de acuerdo. Y así, tras tres años de choques por la gestión de la pandemia, la economía, la fiscalidad, o la política exterior, el enfrentamiento de la líder madrileña con el nacional llega al espacio exterior.

“¡Es como instalar una tienda de esquí en Écija en lugar de en Huesca!”, acaba por exclamar Ayuso sobre la concentración de empresas especializadas en Madrid, donde estas compañías trabajan con la NASA en Marte, podrían construir un satélite sin aportaciones externas, y generan miles de trabajos y cientos de millones de euros al año. “Pero nada les importa a los señores del Gobierno, en especial al equipo de Sánchez, que entra como Atila en la Comunidad, sin diálogo, sin decirnos siquiera dónde quieren llevar la agencia, pero eso sí, saben que no puede ser en Madrid, donde hay este ecosistema”, argumenta. “Quieren fomentar cualquier cosa que sea un agravio contra Madrid. Castiga una y otra vez a esta región. Es insensato lo que están haciendo”, prosigue.

Díaz Ayuso responde a una pregunta de Muñoz Abrines. Y cuando el portavoz parlamentario vuelve a tener el turno de palabra, no levanta el pie del acelerador. Al contrario. En una demostración más de que el PP apuesta por utilizar todos sus altavoces para mantener su estrategia de confrontación constante con el Gobierno hasta las elecciones de mayo de 2023, el diputado se arremanga para emplearse con la máxima contundencia en contra de la decisión.

“Crear una agencia espacial es una buena idea”, arranca. “Sin embargo, vetar a cualquier municipio de la Comunidad de Madrid es una cacicada, es arbitrario y es discriminatorio: no hay ni una sola razón que lo justifique”, sigue. “Y encima lo anuncia el señor Sánchez en Robledo de Chavela (donde hay una base de la NASA), lo que demuestra el desprecio y la falta de respeto que tiene a los ciudadanos de Madrid”.

Los estrategas que asesoran a Díaz Ayuso vieron desde el principio una doble oportunidad en el proyecto de la agencia espacial española. Alrededor de la candidatura de Tres Cantos y la Universidad Autónoma para liderar el proyecto podían ocurrir dos cosas: o Madrid se convertía en la sede, reforzando el discurso gubernamental de que la región es la locomotora de la innovación nacional, o daba argumentos a Díaz Ayuso frente a Sánchez.

Así, el Gobierno regional lleva meses siguiendo con gran preocupación el proyecto estatal de fijar las nuevas sedes de organismos oficiales fuera de la región. En consecuencia, el primer gran ejemplo de ese cambio de aires (pues la capital concentra la mayoría de instituciones)

concentra las energías del PP en un pleno deshilachado, en el que la oposición olvida el presente y se centra en el futuro, huyendo de lo concreto para entrar en lo prospectivo, quizás porque las urnas de las elecciones de mayo de 2023 ya aparecen en el horizonte.

Así, Rocío Monasterio, de Vox, se centra más en los comicios andaluces, que se deciden este domingo, que en las cuestiones de Madrid. “¡Van a sufrir un revolcón!”, les dice a los partidos de izquierdas sobre las urnas andaluzas. “No hay que sacarles solo de los escaños, lo que hay que hacer es sacar sus políticas (de las instituciones)”, añade.

De la misma manera, Juan Lobato, secretario general del PSOE, insiste por tercer pleno seguido en intentar debatir con Ayuso sobre su propuesta impositiva, que, dice, bajaría los impuestos al 98% de los contribuyentes y se los subiría al 2% de los más pudientes. “Nuestra reforma baja más los impuestos que sus propuestas al 95%”, argumenta. “Si soy presidente, bajaré los impuestos más que usted”.

Pero claro, ese proyecto no tiene ahora posibilidades de salir adelante, porque el PSOE carece de los apoyos necesarios en la Asamblea, por lo que es una promesa electoral que, además, choca, asegura Ayuso, con el proyecto estatal de subir los impuestos de sucesiones y donaciones en la región. “Usted puede querer bajar los impuestos todo lo que quiera, pero su jefe (Pedro Sánchez) se ha fijado como objetivo subírseles, así que lo primero es que tengan un debate en el seno de su organización para ver si se aclaran”, ironiza la líder conservadora.

Ante la ola de calor que asola la región y España en general, Mónica García, de Más Madrid, afea a la presidenta que no tome medidas frente al cambio climático. “Es su responsabilidad proponer soluciones, pero por lo que veo su única propuesta frente al cambio climático es pedirle el gorrito de plata a sus socios de Vox”, espeta. “Hay dos tipos de negacionismo climático, el conspiranoico, que piensa que todo es culpa de la izquierda, y el reaccionario, que piensa que cocerse es lo más natural, como que las mujeres estén en la cocina”, añade. “Usted es la perfecta mezcla de ambos”.

Una línea acusatoria que también emplea Alejandra Jacinto, de Podemos: “Hoy bate dos nuevos récords: ser la presidenta más investigada por la Fiscalía Europea y que Madrid sea la séptima ciudad del mundo con la peor calidad del aire. Enhorabuena”.

Pero Díaz Ayuso hace oídos sordos. Consumida la media hora de sesión de control en la que su presencia es obligatoria, deja el hemiciclo. Ya ha logrado el objetivo planteado para esta parte de la jornada: chocar con Sánchez por la agencia espacial española.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-16/ayuso-impulsa-el-choque-con-sanchez-hasta-el-espacio-exterior.html>

AYUSO DESPLAZA A ENRIQUE LÓPEZ Y ASCIENDE A OSSORIO A VICEPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD

Todos los consejeros mantendrán sus competencias aunque la coordinación pasará a manos del hasta ahora portavoz y titular de Educación. El movimiento resta peso a López, exsecretario de Justicia en Génova con Pablo Casado

Ayuso tiene un nuevo hombre fuerte en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La presidenta ha anunciado este miércoles, previa reunión con sus consejeros, que ha decidido ascender al actual responsable de Educación, Universidades y Ciencia, Enrique Ossorio, a la categoría de vicepresidente de la Comunidad de Madrid. El también portavoz ejercerá las funciones de coordinación y diseñará junto a ella el rumbo y la estrategia política en la región en los próximos años, tal y como ha informado la dirigente en rueda de prensa desde la Real Casa de Correos. La decisión llega en plena cruzada de Isabel Díaz Ayuso contra Pedro Sánchez por el "adoctrinamiento" que, a juicio del Ejecutivo madrileño, existe en los nuevos currículos escolares. La madrileña ha sido la única presidenta autonómica del PP que ha llevado el asunto al Tribunal Supremo, una acción que la nueva dirección de Génova respalda, pero que no secunda. Ossorio, que ocupa también el puesto de portavoz del Gobierno, ha participado activamente en el diseño

de la cruzada educativa contra Moncloa y ha ocupado diversos puestos en la Administración madrileña desde 1992. Ayuso y Ossorio trabajaron codo con codo durante la etapa del segundo como portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, y la madrileña confió en él para redactar los programas electorales con los que llegó a la Puerta del Sol en 2019 y 2021.

Esta modificación implica, 'de facto', una remodelación en la estructura del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid, aunque fuentes regionales insisten en que todos los consejeros mantendrán sus competencias. Sin embargo, se trata de un ajuste que afecta fundamentalmente al actual consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ya que le resta peso en la toma de decisiones desde las más altas instancias comunitarias.

El dirigente quedó señalado dentro de la Administración de Isabel Díaz Ayuso tras la crisis que le enfrentó a Pablo Casado y que terminó con la muerte política del expresidente del PP. Enrique López se quedó entre dos aguas y evitó posicionarse entre los dos dirigentes durante su encarnizada batalla, ya que por aquel entonces compaginaba sus funciones en la Comunidad de Madrid con su cargo de secretario de Justicia de Génova.

Alberto Núñez Feijóo decidió dejarle fuera del nuevo organigrama de Génova, y sus funciones pasó a asumirlas el actual vicesecretario de Institucional, Esteban González Pons. Ayuso decidió no ejecutar una crisis de Gobierno y mantener en sus puestos a todos sus consejeros, pero en el equipo de la confianza de la madrileña admitían que la confianza en su consejero de Presidencia se había resentido tras la crisis interna. No ha habido ceses, pero sí una reorganización de poder con la que Ayuso se cobra un pequeño castigo contra el dirigente por su papel durante la guerra del PP. La gota que colmó el vaso, según fuentes cercanas Ayuso, fue su ausencia voluntaria a una rueda de prensa clave en mitad de la polémica por la adjudicación de los contratos sanitarios, en la que Enrique Ossorio y Javier Fernández-Lasquetty trataron de limpiar ante los medios el nombre de la presidenta madrileña frente a los ataques de la dirección de Génova. En el equipo de Enrique López se argumentó que tenía un compromiso agendado que le impidió asistir a la comparecencia, pero en el gabinete de Ayuso se interpretó como un respaldo velado a Pablo Casado en mitad del enfrentamiento entre ambas direcciones. El primer toque de atención a Enrique López podría no ser el último. En la rueda de prensa de este miércoles, Ayuso no ha descartado ejecutar más cambios de aquí a las próximas elecciones de 2023, aunque en su equipo descartan ceses entre sus consejeros. Tras su afrenta con la anterior cúpula de Génova, varios consejeros casadistas quedaron señalados y la dirigente decidió sacarlos de la estructura del PP de Madrid: David Pérez y Carlos Izquierdo perdieron sus puestos en la nueva estructura del PP de Madrid, una decisión que Sol encuadró en el deseo de la dirigente de separar la vida orgánica del partido con sus funciones al frente del Gobierno.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-06-15/ayuso-cambia-la-estructura-de-su-gobierno-y-concede-a-enrique-ossorio-la-vicepresidencia_3442529/

LA JUSTICIA CONDENA A LA COMUNIDAD DE MADRID A PAGAR UNA INDEMNIZACIÓN POR LA DESATENCIÓN EN UNA RESIDENCIA PÚBLICA

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia concluye que el centro Reina Sofía no adoptó "todas las medidas preventivas necesarias y suficientes" para evitar "las numerosas caídas" de una anciana que terminó falleciendo

La hija de la mujer se quejó en repetidas ocasiones de la "falta de personal" o de la "insuficiencia" de los pañales que se suministraban en el centro, con más de medio millar de plazas y gestionado por la Comunidad de Madrid

Varapalo judicial a la Comunidad de Madrid por la deficiente atención a una usuaria de una de sus residencias públicas. El Tribunal Superior de Justicia regional (TSJM) ha condenado a la administración autonómica a indemnizar con 20.000 euros a la hija de una residente del centro público Reina Sofía al considerar probado que el geriátrico no le había atendido "en debida forma". La sentencia, a la que ha tenido acceso infoLibre, considera probado que no se adoptaron las medidas preventivas "necesarias y suficientes" para "evitar" las numerosas caídas sufridas por la mujer a lo largo de toda su estancia en el centro. De hecho, la familia de la residente, que acabó falleciendo en el hospital pocos meses antes del estallido de la pandemia, se había

quejado en múltiples ocasiones de la situación de desatención por falta de "personal" y de "medios".

Justa ingresó en 2017 en la Reina Sofía, una residencia de mayores de alrededor de medio millar de plazas ubicada en el madrileño municipio de Las Rozas y gestionada por la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). Con una edad próxima a los 90 años, se la consideró "dependiente para las actividades básicas de la vida diaria" por necesitar "ayuda para todo", si bien podía realizar por su cuenta parte de la higiene personal y de su alimentación. Caminaba como podía con su andador. Y, según recuerda su hija, tenía una cabeza lúcida. "Tengo vídeos de ella jugando al parchís o al tute", relata al otro lado del teléfono Elena Girón. Sin embargo, cuenta, poco a poco se fue apagando tras su entrada en la residencia. "Se fue deteriorando a nivel mental porque el centro apenas contaba con actividades que les permitiesen mantenerse activos en este sentido", explica.

Su hija explica que todo eso lo puso en conocimiento de la administración madrileña. Como también lo hizo con otras tantas cuestiones relacionadas con la "mala atención" que recibía su madre en el centro. Se quejó de la "falta de personal" e, incluso, de que el mismo bebía "alcohol en horas de servicio". También de la pérdida de prendas de ropa o joyas. O de la "insuficiencia de los pañales suministrados". "Estuvo sin pañales, ni limpieza, 'meada mientras las auxiliares celebraban un cumpleaños", denunció en su momento. "Tenía la residencia a tres minutos de casa e iba todos los días a verla", cuenta. Quejas que, para ella, evidencian el grado de "desatención" sufrido por su madre pero que para la Comunidad de Madrid no son más que "cuestiones puntuales de la gestión" que pueden considerarse "mejorables" pero no "representativas de una situación de abandono en la asistencia prestada".

A mediados de marzo de 2019, Justa presentó una "inflamación y calor local" a nivel de la rodilla derecha que se extendía hasta el muslo. Se le prescribió la aplicación de frío en la zona, pero no se vio necesaria la derivación. No obstante, al final la paciente acabó siendo ingresada en el Hospital Puerta de Hierro. Y allí estuvo durante diez días. El 27 de marzo, y tras una intervención quirúrgica, se le da el alta. Pero a las pocas horas ingresó de nuevo. Se le detectó una "broncoaspiración nosocomial" que le causó la muerte. Tres años después, su hija recuerda con dolor aquel momento. Y los que siguieron: "No se me olvida que a los dos días me llamó la trabajadora social para que vaciase cuanto antes la habitación de mi madre. No fui capaz de hacerlo, tuvo que ir mi hija".

La familia de la residente formalizó una demanda de reclamación patrimonial tras el silencio de la propia administración. Atribuyeron la caída a la "falta de vigilancia" en el centro sociosanitario –su hija, de hecho, recuerda que cinco meses antes ya se había roto un brazo–. Y defendieron el "nexo de causalidad" entre la lesión y el "funcionamiento del servicio público", reiterando que la mujer "falleció por mala atención y falta de medios" en la residencia pública y por "una concatenación de fallos asistenciales en el hospital al cual fue derivada". La reclamación fue desestimada. Por eso, la familia de Justa decidió recurrir ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid. Ahora, tres años después, la justicia les da la razón. Aunque de manera parcial: solo es reprochable el funcionamiento de la residencia.

En su sentencia, fechada en mayo, los magistrados rechazan que pueda establecerse "una relación de causalidad" entre las caídas y el fallecimiento de la anciana, ni tampoco que haya quedado "acreditado" que se haya negado a su hija "información o prestaciones a las que tenía derecho". Ahora bien, con las "pruebas practicadas" ha quedado "evidenciado" que por parte de la residencia "no se adoptaron todas las medidas preventivas necesarias y suficientes para evitar las numerosas caídas presentadas por la madre de la demandante a lo largo de toda su estancia". "Esta circunstancia evidencia que no se ha atendido en debida forma a una persona ingresada en una residencia de la Comunidad de Madrid", recoge el fallo, que no valora todas las denuncias formuladas por la hija sobre el funcionamiento del centro.

Durante el proceso se puso sobre la mesa, tal y como se explica en la sentencia, una pericial del doctor Marcos Pablo Rabanal en la que reprocha que no se derivase a la residente a un centro hospitalario en cuando se tuvo constancia de la lesión. "Lo correcto hubiera sido el traslado al hospital por parte del Samur y no en el coche de su hija. Entiende que eso es otra muestra más de su abandono", apunta el fallo en relación con la prueba pericial, en la que se defiende del

mismo modo que Justa sufrió, durante su ingreso en el Puerta de Hierro, "úlceras por presión" porque no había sido "debidamente inmovilizada" y una "aspiración broncopulmonar" por "falta de cuidado al darle alimentación a una persona anciana y postrada".

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin embargo, considera que no hay reproche alguno en la actuación y la asistencia médica prestada por el Hospital Puerta de Hierro. La familia de la residente denunció que el centro no había aportado los informes de ingreso de la mujer, existiendo por tanto "sospecha de mala praxis por el estado clínico en el que estaba la paciente, lo cual lleva a pensar que el alta fue temeraria, indebida y errónea". "Se trata de una mera hipótesis que no parece tener soporte suficiente para atribuir el fallecimiento a una mala praxis médica, sino más bien a su edad y a sus antecedentes bronco-pulmonares, su estado postrada y encamada pre- y post-operada, con limitación importante de la movilidad, sin que pueda, por tanto, atribuirse responsabilidad alguna a la Administración en este respecto", culminan los magistrados sobre esta cuestión.

Los magistrados condenan a la administración madrileña a indemnizar a la familia por los "daños morales". Serán 20.000 euros, frente a los 50.000 euros que habían pedido tanto por la "mala praxis" médica como por la desatención en el geriátrico. "Es lo que llamamos victoria pírrica. Es cierto que es una victoria moral, pero también lo es que la indemnización debería haber sido mayor", apunta al otro lado del teléfono el abogado de la familia, Ricardo Ibáñez, quien se queja de que la sentencia tiene "algunos errores" y también de que deje esa sensación de que la vida de una persona mayor vale menos. No obstante, y a pesar de todo, celebra que se haya podido sentar un "precedente" que "ayude a otras personas" a dar el paso y reclamar. "A nivel penal es complicado probar una negligencia, pero por la vía civil es diferente", explica.

El abogado, por el momento, no tiene pensado recurrir la sentencia ante el Tribunal Supremo. Algo que la Comunidad de Madrid, a preguntas de este diario, tampoco aclara.

https://www.infolibre.es/politica/justicia-condena-gobierno-ayuso-indemnizar-hija_1_1257140.html

UN LOBBY SUBVENCIONADO POR AYUSO PRESENTA COMO "CASO DE ÉXITO" LA GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MADRID

El Senado acogió un acto organizado por la Fundación Economía y Salud, aunque fuentes de la Cámara Alta precisan que no se hacen responsables del contenido del informe

Carlos Mur pertenece al comité científico de esta fundación que ejerce como lobby sanitario: es el exaltocargo del Gobierno madrileño que firmó el 'Protocolo de la vergüenza'

La fundación sostiene que "no ha recibido subvención alguna" de la Comunidad de Madrid, pero lo cierto es que el Gobierno de Ayuso adjudicó en 2020 contratos por más de 126 millones a las empresas vinculadas a dicha entidad

"Hacia un modelo de atención sociosanitaria". Así se denomina el informe reconvertido a libro que la Fundación Economía y Salud presentó el jueves en el Senado y que contó con la participación de, entre otros, el consejero de Sanidad madrileño, Enrique Ruiz-Escudero. Desde la Cámara Alta explican a infoLibre que se limitaron a "ceder el espacio" tras la petición de la Fundación, pero no se hacen responsables del contenido del mismo. La presentación corrió a cargo de José Ignacio García Nieto, coordinador del proyecto y miembro del Comité Científico de la Fundación, y situó como "caso de éxito" la gestión de las residencias de la Comunidad de Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Este informe no se hace eco de las dramáticas cifras de muertos tras el estallido del covid-19 en nuestro país. Concretamente, en el caso de la Comunidad de Madrid, durante los meses de marzo y abril de 2020 fallecieron 9.470 ancianos que vivían en geriátricos, de ellos 7.291 en los propios centros y sin recibir atención hospitalaria. Tampoco menciona que la Comunidad de Madrid fijó por escrito "criterios de exclusión" para no trasladar residentes enfermos a los hospitales, una información que reveló en exclusiva este periódico.

Lo cierto es que uno de los nombres que forma parte del Comité Científico de la Fundación es Carlos Mur, el que fuera director de Coordinación Sociosanitaria del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso durante la primera ola de la pandemia, hasta que fue destituido el 13 de mayo de 2020, y firmó el conocido como Protocolo de la vergüenza, que impedía la derivación a hospitales de los mayores que vivían en residencias cuando tenían un determinado nivel de dependencia o de deterioro cognitivo. En el curriculum de Mur que figuraba ayer en la página web había por cierto un olvido: no consta precisamente que fue director general del Gobierno de Ayuso.

La primera persona en intervenir en la presentación organizada el jueves en el Senado fue uno de los altos cargos del Ejecutivo liderado por Díaz Ayuso, Juan José García Ferrer, el director general de Atención al Mayor y a la Dependencia de la región. García Ferrer aseguró que tanto la presidenta madrileña como el consejero de Sanidad y la de Política Social, Concepción Dancausa, han dado "pasos importantes" para tener un modelo "que se presenta como experiencia de éxito en el marco del libro": "La planificación es vital, no solamente a nivel autonómico sino también nacional", añadió.

Por su parte, Ruiz-Escudero, que se encargó de cerrar el acto, presumió de la rapidez y de la eficacia con la que gestionó su Ejecutivo la atención a los más mayores. "En la Comunidad de Madrid actuamos rápido, era imprescindible que los centros estuvieran coordinados con sus hospitales de referencia y por ello se creó la figura de la geriatría de enlace", señaló. El consejero de Sanidad se mostró muy agradecido con la Fundación por dejarles "aportar los pasos adelante" logrados. "Nuestro objetivo es mejorar la calidad y la seguridad asistencial. Sabemos cómo hacerlo", manifestó.

Adjudicaciones del Gobierno Ayuso a las empresas vinculadas al lobby

La Fundación Economía y Salud es uno de los lobbies que opera en el ámbito de la medicina privada en España y que tiene entre sus funciones la de actuar como grupo de presión, aunque no sea necesariamente esa su vocación principal ni su naturaleza fundamental. También es una de las entidades más beneficiadas por la administración presidida por Díaz Ayuso, tal y como acredita Audita Sanidad en un informe de 120 páginas que escudriña en la adjudicación sanitaria durante el primer año de la pandemia.

En este caso concreto, se trata del décimo lobby más beneficiado por el Ejecutivo Madrileño con un total de 126.011.376,16 euros adjudicados a las empresas vinculadas a la Fundación. El número de adjudicaciones totales en el período fue de 162, lo que supone el 12,05% del total. Por tipos de contrato, las empresas vinculadas a lobbies acaparan el 83,26% del importe adjudicado en suministros, el 26,88% en el caso de los servicios y el 51,6% en obras, en este apartado vinculadas al Hospital Zendal.

Clasificación de lobbies según los contratos adjudicados a sus empresas.

El informe señala que las empresas lobistas activan toda una serie de mecanismos ante las administraciones y la opinión pública para promover una ideología favorable a la "mercantilización de la sanidad" y la "colaboración público-privada". Existe, señala Audita, una "red de planificación política" ajena a los propios gobiernos que se vale de "una fuerte inversión en despachos de abogados y asesoría jurídica", de "puertas giratorias", de publicidad en los medios y de cátedras en el ámbito universitario para ganar "legitimidad académica".

Estos lobbies acaban concentrando un excesivo poder e influencia que menoscaba drásticamente la justicia equidistributiva. Su objetivo es visibilizar y reafirmar taimadamente el papel esencial del sector sanitario privado, orientando y fomentando políticas sanitarias públicas que lo potencien y beneficien", señala el informe en una conclusión que extiende de la Comunidad de Madrid al conjunto de España.

La versión de la Fundación

Un portavoz de la Fundación Economía y Salud indicó por escrito a infoLibre que la entidad "no ha recibido subvención alguna de la presidenta Ayuso ni de la Comunidad de Madrid" y añadió que son "una entidad sin ánimo de lucro que persigue contribuir a mejorar el Sistema Nacional de Salud de España y con ello la calidad de vida de nuestros ciudadanos, mediante análisis,

debates y estudios rigurosos, buscando el consenso entre personas de diferentes sensibilidades y procedencias".

Por otra parte, en relación con el documento presentado en el Senado, dicho portavoz indicó que "establece unos criterios, reglas y principios que den lugar al debate y a una legislación que busque la equidad y una mejora de los cuidados sanitarios y sociales de las más de cuatro millones de personas que sufren dependencia o discapacidad en España, junto a 1.400.000 personas que hoy día reciben asistencia social sin que exista una buena coordinación con los servicios sanitarios".

"En este documento presentado en el Senado, buscando el intercambio de información y la puesta en valor de aquellos casos que van en la buena dirección, la Comunidad de Madrid, al igual que lo hizo la de Castilla-La Mancha, entre otras, expusieron un caso concreto, no generalizable, sobre unas buenas prácticas", concluye dicho portavoz.

Sin apenas sanciones tras la pandemia

La crisis sanitaria en la Comunidad de Madrid tampoco ha supuesto un cambio radical en cuanto a sanciones se refiere: a cierre de 2021 apenas contaba con cinco inspectores más que en el año prepandemia. Y no se aprecia un incremento sustancial ni del número de sanciones interpuestas ni de la cuantía media de las mismas. En estos dos últimos años, el Gobierno regional únicamente ha impuesto 57. El total de todas ellas no alcanza el millón de euros.

El 77% de los 9.470 residentes que fallecieron en marzo y abril de 2020 perdieron la vida en la propia residencia, sin ser trasladados a un hospital. A pesar de ello, las autoridades solo interpusieron durante aquel año 16 sanciones a geriátricos de la región. La cuantía total de todas aquellas multas ascendió a 243.029,80 euros. Es decir, que el apercebimiento medio se situó durante en algo menos de 15.200 euros.

La actividad sancionadora se incrementó, sin embargo, durante el segundo año de pandemia. Al menos, en lo que tiene que ver con el número de multas. A lo largo de 2021, según las cifras del Ejecutivo regional, se impusieron 41 sanciones por un montante de 561.433,80 euros. El castigo medio fue, por tanto, de unos 13.700 euros, algo menos que durante el ejercicio anterior.

https://www.infolibre.es/politica/lobby-subsuencionado-ayuso-presenta-caso-exito-gestion-residencias-madrid_1_1255635.html

AYUSO MUESTRA AL REY FELIPE VI EL BUSTO DEL MONARCA QUE HA COLOCADO EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La escultura es obra de Víctor Ochoa, autor de la polémica obra dedicada a los héroes de la covid que tenía 25 años y fue retirada de la Real Casa de Correos

El rey Felipe VI ya tiene un busto en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional de Madrid. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, le ha mostrado este lunes el retrato en piedra que el Gobierno autonómico le encargó a Víctor Ochoa en febrero. La obra, con un presupuesto de 110.000 euros, se va a colocar de forma permanente en este emplazamiento.

Ochoa es también el autor de la obra Los héroes del covid-19, una escultura que regaló al Gobierno madrileño en mayo de 2020 como homenaje a las víctimas de la pandemia, aunque la obra era anterior: tenía 25 años. Después de revelarse que no era una escultura nueva, fue enviada al hospital Isabel Zendal.

Con unas dimensiones de 90x50x50 centímetros, esta escultura del monarca es una pieza única de dos metros de altura y 100 kilos de peso, fundida en bronce, que descansa sobre una base en la que luce una placa conmemorativa. En ella, se puede leer: "Felipe VI. Rey de España. Comunidad de Madrid". Ayuso ha recordado además que en la sede regional hay también una escultura del padre del monarca, el rey emérito don Juan Carlos, realizada por el mismo artista.

Tras el descubrimiento del busto, se ha celebrado una cena, presidida por el Rey, con motivo de la inauguración del I Congreso Mobility Call.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-13/ayuso-muestra-al-rey-felipe-vi-el-busto-del-monarca-que-ha-colocado-en-la-sede-de-la-comunidad-de-madrid.html>

AYUSO ENCARGA UN BUSTO DE 110.000 EUROS AL AUTOR DEL HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL VIRUS QUE RETIRÓ

El Ejecutivo elige para retratar a Felipe VI a Víctor Ochoa, que vio cómo se enviaba su escultura de la sede del gobierno al Zendal al descubrirse que tenía 25 años

Con España estremecida por la pandemia, Isabel Díaz Ayuso acude a la sede del gobierno madrileño para celebrar la donación de una escultura en homenaje a las víctimas de la covid. Es mayo de 2020. Las muertes por el virus ya se cuentan por miles. Y la presidenta le dedica las mejores palabras a Víctor Ochoa, el autor de la escultura: “Muchas veces ha denunciado, a través de su obra, las injusticias o las catástrofes”, dice. Al poco, la escultura se oculta bajo una escalera. A las semanas, languidece en un almacén. Hoy, y pese a que la única condición para su donación fue que estuviera en el patio de la sede gubernamental, está en el hospital Isabel Zendal. ¿El problema? Que se descubre que la obra tiene 25 años, y que representa a un fauno, por lo que estalla el escándalo (“Ocurrencia oportunista”, concluye el gremio de artistas). Ahora, cuando han pasado casi dos años de esa polémica dañina para ambas partes, la Comunidad ha encargado a Ochoa que haga un busto de Felipe VI por 110.000 euros.

“Es un artista muy técnico, buen dibujante, figurativo realista, pero con una gran libertad a la hora de crear”, define la Administración a Ochoa, un escultor que ha fundamentado su carrera en los encargos públicos. “No se trata de seleccionar un artista frente a otro por el precio o el número de obras que ha realizado, sino que lo que se valora es su adecuación al objetivo que se persigue, en este caso, la realización de un busto en bronce”, se añade en la documentación del acuerdo, a la que accedió este diario. “Y esa decisión está dentro del ámbito de la autonomía de la Administración de la Comunidad de Madrid. Ahondando en lo anterior, se contrata a un autor por ser él mismo, no por ser uno de tantos que pueden hacer un retrato o una escultura”.

Así, casi dos años después de la incómoda polémica que le unió a Díaz Ayuso, con acto público incluido, cámaras de televisión y fotógrafos, el escultor recibe ahora este encargo directo, por invitación de la Administración, y valorado en 110.000 euros. Deberá realizar un busto de una pieza única, fundida en bronce, y cuyo tamaño será aproximadamente del doble del natural. La obra descansará sobre una base en la que lucirá una placa conmemorativa. Y deberá haber sido entregada, como tarde, el 30 de abril.

“Una de las formas en que tradicionalmente se ha incrementado el patrimonio artístico de la Comunidad de Madrid, a la vez que se realizaba un reconocimiento institucional a personas que prestan sus servicios al Estado Español, ha sido adquirir a artistas de reconocido prestigio, retratos, esculturas y bustos de estas personalidades”, se justifica en el expediente de contratación. “Estas obras se exponen posteriormente en lugares destacados de las dependencias de la Comunidad de Madrid, como homenaje a las ya citadas personalidades”, se añade. “Entre todas ellas destaca S.M. Felipe VI, Rey de España, por lo que se ha considerado adecuado adquirir un busto que reconozca su labor como Jefe del Estado”.

No es el primer guiño que lanza la Comunidad de Madrid a la Corona desde el verano de 2019, cuando Díaz Ayuso llegó al poder por primera vez.

A los pocos meses de ser investida como presidenta, la líder conservadora envió una carta a la dirección de Telemadrid para transmitir que consideraba “lamentables” e “incomprensibles” los comentarios hechos sobre la Infanta Elena en un programa de la cadena, Aquí hay madroño (“Llévate mucho cuidado, cariño, que estás al borde de la Tercera Edad. De aquí a bordar las iniciales en las braguitas de Victoria Federica hay una línea muy delgada”).

En 2021, la presidenta regional aprovechó su discurso institucional con motivo del día de la Constitución para reivindicar al rey emérito, Juan Carlos I, entonces investigado por supuestas irregularidades financieras que acabaron finalmente archivadas.

Y en 2022, Telemadrid, controlada por el PP desde que Díaz Ayuso impulsó la reforma de la ley que rige el ente nada más ganar las elecciones del 4-M, ha colocado en el prime time del domingo un programa dedicado a la Casa Real.

¿Su misión? “Mantener y ensalzar la labor de la Corona, que es lo que nos une a todos los españoles, es una cosa que es servicio público y que yo me siento muy orgulloso”, en palabras de José Antonio Sánchez, el polémico administrador provisional de la cadena elegido por la presidenta regional para sustituir a la dirección anterior, que le era incómoda.

Ahora llega el turno del busto de Felipe VI, encargado por la consejería de Presidencia, Justicia e Interior a Víctor Ochoa, el escultor que vio cómo la Comunidad retiraba una donación suya en mitad de una gran polémica mediática, y que ahora trabajará para la Administración regional.

https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-10/ayuso-encarga-un-busto-de-110000-euros-al-autor-del-homenaje-a-las-victimas-del-virus-que-retiro.html#?rel=mas_sumario

AYUSO RECOLOCA AL EXJEFE DE REDES DEL PP QUE DIMITIÓ EN PLENA GUERRA CON CASADO CON UN SALARIO DE 60.000 EUROS EN LA COMUNIDAD

Ismael López Martín dejó su cargo en el PP nacional al día siguiente de que estallara el conflicto entre Ayuso y Casado y se incorpora tres meses después como asesor en la consejería de Presidencia de Ayuso

De Génova a la Puerta del Sol, en apenas cuatro meses y cobrando 60.000 euros como personal eventual. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha recolocado al jefe de redes sociales del Partido Popular que dimitió el pasado mes de febrero, en plena hecatombe interna del partido por su guerra con Pablo Casado. Ismael López Martín es desde este 1 de junio el nuevo asesor de la consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

López Martín, quien hasta febrero se encargaba de las redes sociales del partido, ocupa desde el 1 de junio este puesto, a dedo, en el gobierno regional, y como asesor en Presidencia, Justicia e Interior, donde se encarga también de redes sociales, documentación, catálogo, archivo y contenidos, según indican fuentes de la consejería. Un puesto que, según señaló en redes sociales, abandonó el 18 de febrero, tras una decisión “muy meditada” que había trasladado hacía “semanas” pero que se acordó llevar a cabo el día 17. Precisamente, la misma fecha en la que Ayuso acusó al entonces líder del PP, Pablo Casado, de perseguirla “de forma cruel” y el secretario general del partido, Teodoro García Egea, anunció que le abriría un expediente.

Tras la victoria de Ayuso en aquella guerra abierta con Casado, López Martín vuelve a resguardarse bajo el paraguas laboral del partido, en este caso desde la consejería de Presidencia. Según el portal de Transparencia de la Comunidad, el nuevo asesor ha sido nombrado el día 1 de junio y percibirá unas retribuciones de 59.740,82 euros, más del doble del salario medio anual en la región.

El ex responsable de comunicación online del PP ya ha estado en el ojo de las redes sociales en alguna ocasión por sus comentarios personales. Fue sonado un tuit en el que aparecía rodeado de bollería industrial y alimentos azucarados mientras mordía una tableta de chocolate bajo la frase: “Que dice Alberto Garzón que va a prohibir nosequé”. Un mensaje que llegó tras el anuncio del ministro de Consumo de una normativa que no prohibía el consumo de estos productos sino que limitaba su publicidad, principalmente dirigida a los niños en un país en el que cuatro de cada diez tienen sobrepeso.

En otro mensaje, López Martín acusaba a Unidas Podemos de querer “legalizar la marihuana pero prohibir la publicidad de dulces, chocolates, postres, galletas, zumos y helados”. Un argumento que hizo suyo la presidenta madrileña un par de meses después, referido a Más

Madrid: “Va a intentar hasta prohibir que la gente compre phoskitos a cambio de que se puedan fumar porros”, le dijo Ayuso a Mónica García.

Twitter Ismael Sirio

En su actividad en twitter, López Martín no escatima en retuits a mensajes críticos con el Gobierno central, con Unidas Podemos o con el PSOE. Entre las caras más habituales que aparecen por su timeline en forma de compartidos se encuentran las de la propia Ayuso y el nuevo secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano. Y en los mensajes escritos por él mismo sigue la línea del partido en cada momento. Ahora toca hablar del aumento del precio de la gasolina, el supuesto adoctrinamiento en las aulas o los libros de texto por la nueva ley educativa estatal, que la presidenta ya reconoció que no era “nada relevante” tras el análisis de la Inspección Educativa a 180 textos, o los impuestos.

En otros, eleva el tono con comentarios de marcado carácter machista, como uno de este mismo miércoles, en el que acusa a Irene Montero de estar al frente del ministerio de Igualdad “por ser mujer de”, en línea con lo repetido por Ayuso en algunas de sus últimas intervenciones. Irene montero cobra como miembro del Gobierno central unos 75.000 euros, frente a los casi 60.000 que López Martín recibirá en un puesto de mucha menor responsabilidad.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-recoloca-exjefe-redes-pp-dimitio-plena-querra-casado-salario-60-000-euros-comunidad_1_9073698.html

MADRID RETA AL GOBIERNO: BORRA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL “EL DESCUBRIMIENTO DE LA SEXUALIDAD”

Tras chocar con el Ejecutivo por el currículo de Bachillerato, Díaz Ayuso rectifica al Ministerio en el de la etapa para alumnos de hasta seis años

La Comunidad de Madrid ha anunciado este miércoles la aprobación de un currículo de educación infantil (hasta los seis años) que rectifica parte del contenido aprobado por el Gobierno central, al eliminar el objetivo de que en esa etapa se contribuya al “descubrimiento de la sexualidad” de los alumnos. Esa decisión, acompañada de la de reescribir expresiones que no son del agrado del equipo de Isabel Díaz Ayuso, profundiza el choque de las dos administraciones a cuenta del desarrollo de la nueva ley educativa (Lomloe), también conocida como ley Celáa. Como el Gobierno autonómico tiene derecho a decidir el 40% del contenido del currículo de cada etapa educativa, está previsto que el conflicto sume nuevos capítulos cuando Madrid apruebe los que regularán Primaria, ESO y Bachillerato. De hecho, la Comunidad de Madrid ha recurrido ante el Tribunal Supremo el decreto estatal que recoge los contenidos de los cursos que dan acceso a la universidad.

“Hemos eliminado uno de los fines del currículo elaborado por el ministerio que ponía como finalidad contribuir al desarrollo sexual de los niños de cero a seis años”, ha dicho el portavoz del Ejecutivo autonómico y consejero de Educación y Universidades, Enrique Ossorio, en la rueda de prensa que sigue a la reunión semanal de los consejeros de Ayuso. “Sinceramente, pensamos que no es un fin determinante en esta etapa”, ha ironizado. “Y hemos simplificado muchas expresiones”, ha seguido sobre los contenidos que se estudiarán a partir del curso 2022-2023. “En vez de hablar de diversidad familiar, hablamos de familias. En vez de hablar de andamiajes e interacciones de calidad, hablamos de relaciones. Y en vez de hablar de relato hablamos de historia. (...) Es el primer currículo de desarrollo de la ley Celáa que hemos aprobado en Madrid de forma definitiva”.

El decreto estatal que regula los estudios hasta los seis años recoge los siguientes objetivos para esa etapa educativa. “La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia”, se lee en el texto. Y se argumenta: “Es la edad en la que se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción de género. También en este aspecto,

es el momento de acompañar a cada niño o niña en su propio desarrollo personal, respetando la diversidad afectivo-sexual y ayudándole a identificar y eliminar toda discriminación”.

Pero el decreto de Madrid, según ha asegurado Ossorio tras su aprobación por el Consejo de Gobierno Regional, no recogerá ese fin. Un capítulo más en el enfrentamiento entre las dos Administraciones en el terreno educativo.

Así, Díaz Ayuso estudia recurrir ante el Tribunal Constitucional la nueva ley de universidades, pese a que aún está en plena tramitación. También ha intentado neutralizar el contenido que no le gusta de los decretos de la ESO y Bachillerato. Ha retado al Ejecutivo al apostar por limitar el número de suspensos con el que se pasa de curso. Y también ha recurrido ante el Supremo el decreto de bachillerato, con el objetivo de que sea suspendido cautelarmente y de que el curso arranque con los mismos libros que el año pasado. Ese recurso, ya admitido a trámite, tiene carácter excepcional: ninguna otra región gobernada por el PP (Andalucía, Galicia, Castilla y León y Murcia) lo ha planteado, pese a que Madrid ha contado con el aval de la dirección nacional del partido.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-08/madrid-reta-al-gobierno-borra-de-la-educacion-infantil-el-descubrimiento-de-la-sexualidad.html>

PODEMOS COMPARA LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN DE AYUSO CON LA ALEMANIA NAZI: “SE HA MONTADO UN TRIBUNAL PARA CENSURAR LIBROS”

El choque entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno por la ley de educación se traslada al Parlamento autonómico, donde la izquierda acusa a la presidenta de emular a Putin

Al final, Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid, lo acaba admitiendo: “Ustedes usan la Asamblea como un plató de televisión en el que se sientan cada semana a comentar la actualidad”. La acusación a la oposición solo retrata la propia estrategia política de la líder conservadora, siempre pendiente de copar la agenda mediática, y resume la concatenación de hipérbolos, exageraciones y declaraciones hipervitaminadas que se concentran este jueves en la sesión de control al Gobierno en la Asamblea regional. A ella llega Ayuso tras protagonizar otra ristra de choques contra el Ejecutivo central. Un día le acusa de adoctrinar a los alumnos con la nueva ley de educación (LOMLOE). Al otro, avisa de que enviará inspectores para revisar los libros de texto que se usen en Madrid. Y más tarde recurre el currículo de bachillerato ante el Tribunal Supremo, con el argumento de que Pedro Sánchez intenta cambiar España “por la puerta de atrás”. Pura dinamita. Y con dinamita le recibe la oposición, que acelera la virulencia de sus acusaciones según se acercan las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2023.

“Se ha montado una especie de tribunal de la Inquisición para censurar libros de texto al más puro estilo de la Alemania nazi, y es que quiere eliminar conceptos tan peligrosos y bolcheviques como cambio climático y violencia de género”, le espeta Carolina Alonso, portavoz de Podemos, en referencia a la revisión de contenidos que harán los inspectores de Madrid, y a todos los términos decididos por el Estado que está intentando eliminar la Comunidad de los currículos de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. “Es una irresponsable”, la acusa. “Lo que están haciendo ustedes ya lo ha hecho el señor Putin”.

Todo tiene que ver con la cruzada abierta por Ayuso contra el Gobierno en materia educativa. Madrid ha avanzado que estudia recurrir ante el Tribunal Constitucional la nueva ley de universidades, pese a que aún está en tramitación. También ha intentado neutralizar el contenido que no le gusta de los decretos de la ESO y Bachillerato. Ha retado al Ejecutivo al apostar por limitar el número de suspensos con el que se pasa de curso. Y también ha recurrido ante el Supremo el decreto de Bachillerato, con el objetivo de que sea suspendido cautelarmente y de que el curso arranque con los mismos libros que el año pasado. Ese recurso, ya admitido a trámite, tiene carácter excepcional: ninguna otra región gobernada por el PP (Andalucía, Galicia, Castilla y León y Murcia) lo ha planteado, pese a que Madrid ha contado con el aval de la dirección nacional del partido.

Como si todos esos conflictos marcaran el tono de la sesión de control, la oposición al completo empieza a sumar quejas contra Ayuso, que escucha, para empezar, las de Vox, su único socio posible en la Cámara.

“Las propuestas de Vox no son prioritarias para este gobierno”, se queja Rocío Monasterio, la portavoz de la extrema derecha, quizás sin darse cuenta que así evidencia la contradicción que supone que su partido apoye al PP en todas las votaciones, sin que ocurra lo contrario. Y acusa: “Las tumban junto a la izquierda”.

En posición de víctima

También llega al ataque Juan Lobato, el secretario general del PSOE en Madrid: “Ya estamos hartos de lo que está haciendo usted con la sanidad pública. Usted no tiene límites, sigue con su plan de desmantelamiento programado de la sanidad pública. Olvídense de los insultos y ataques que le mandan sus guionistas”.

Y no se queda atrás Mónica García, portavoz de Más Madrid: “¡No le tolero que venga aquí a emborronar la imagen de nuestro sistema educativo con sus polémicas”.

Por una vez, Ayuso no opta por echar más leña al fuego. Al contrario. Pega con mano de hierro en guante de seda. Sin levantar el tono, va contestando uno a uno a sus rivales, y, por primera vez en la legislatura, se coloca en la posición de víctima, acusando al resto de partidos de unirse contra ella, igual que si ella no fuera la presidenta, el escenario el pleno de la Asamblea, y la razón de la cita que a todos ha reunido, controlar al Gobierno.

“¡De qué bullying me habla!”, exclama en respuesta a García, la líder de Más Madrid, que recientemente la acusó de acosarla en la Cámara. “Si son cuatro contra uno todos los plenos, usando los mismos tiempos [de intervención]”, añade. “Si se le quedan cortos los debates porque se queda por debajo de mí, asuma que a lo mejor le queda grande esta situación”.

Luego, la presidenta de la Comunidad abandona el Parlamento. Con ella se retiran la mayoría de fotógrafos. Dentro quedan la mayoría de diputados. Es entonces cuando se empieza a debatir sobre los problemas que afectan al día a día de los ciudadanos.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-09/podemos-compara-la-estrategia-de-educacion-de-ayuso-con-la-alemania-nazi.html>

AYUSO SE QUEDA SOLA CON VOX: NINGÚN PRESIDENTE DEL PP LA SIGUE EN SU CRUZADA EDUCATIVA CONTRA EL GOBIERNO

La presidenta madrileña ha anunciado que recurrirá al Tribunal Supremo el currículo de bachillerato, una guerra judicial que no replica ninguna otra autonomía liderada por los conservadores

El Ejecutivo regional ha eliminado del currículo de Educación Infantil los contenidos de desarrollo sexual y ha sustituido palabras como "diversidad familiar" por "familias"

El Ejecutivo madrileño presidido por Isabel Díaz Ayuso está librando una batalla con el Gobierno central en materia educativa que parece no tener fin. Su objetivo es tratar de boicotear la aplicación de la nueva normativa estatal, conocida como ley Celaá por el nombre de la ministra que se encargó de impulsarla. Como parte de esta estrategia, el gobierno regional ha aprobado una ley dirigida a blindar la escuela concertada, otra para ampliar la vigencia de los conciertos educativos en la región hasta los diez años y ha amenazado con censurar libros de texto por su "contenido sanchista", tales como "conciencia democrática", "emergencia climática" o "centralización".

Sin embargo, su estrategia no está dando los frutos esperados ya que en las últimas dos semanas ha recibido dos varapalos judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Pese a ello, el Gobierno de Ayuso ya ha anunciado que recurrirá ante el Tribunal Supremo el currículo de bachillerato por su supuesta "carga ideológica". Una decisión que no han secundado el resto

de gobiernos autonómicos liderados por el Partido Popular (Andalucía, Murcia, Castilla y León y Galicia). "Soy presidenta de Madrid por encima del PP", defendió en rueda de prensa. La secretaria general de los conservadores, Cuca Gamarra, aseguró que en el partido "compartían" la "inquietud" de Ayuso, pero ciñó cualquier tipo de acción al ámbito de competencia de las autonomías.

La dirigente conservadora sigue así la estela de Vox. El pasado año, tras aprobarse la ley, el grupo ultraderechista presentó un recurso de inconstitucionalidad contra varios aspectos de la norma, entre ellos prohibición de financiar con fondos públicos a los colegios que segregan por sexo, es decir, que utilizan aulas separadas para niños y niñas. Se trata de un 'modus operandi' que sí aplica el PP en la Comunidad de Madrid. En solo una década, los fondos públicos que el Ejecutivo regional ha otorgado a los centros que basan su modelo educativo en esta segregación por sexos casi se ha duplicado.

El resto de regiones gobernadas por el PP ha optado por el silencio y, por el momento, no planean presentar ningún recurso. Descartan así formar un frente común autonómico como sí realizaron a principios de este año con el reparto de los fondos de la Unión Europea. Ayuso trató de quitarle importancia en declaraciones a la prensa: "El PP respeta que cada comunidad autónoma tome sus propias decisiones en asuntos de sus propias competencias", señaló. Y añadió: "La representación de todos los ciudadanos madrileños trasciende a las siglas de los partidos".

Ayuso sí encuentra apoyo a sus denuncias en Vox. Este mismo jueves la portavoz de la formación ultra en la Asamblea, Rocío Monasterio, le ha pedido a la presidenta madrileña que "sea valiente", "proteja a sus niños" y "derogue los artículos que permiten el adoctrinamiento en los colegios de la Comunidad de Madrid": "Sabe que la apoyamos en eso. Pero ahora que se ha dado cuenta de que existe el adoctrinamiento, sea coherente y ejecute asuntos que sí son de su competencia". En su réplica, la presidenta madrileña se ha limitado a decir que Vox se sube "al carro" y quiere protagonizar "el noticiero de la semana" para estar en el foco mediático.

Ayuso elimina conceptos como "diversidad familiar" y lo sustituye por "familias" Este miércoles el Ejecutivo madrileño también ha anunciado que eliminará del currículo de educación infantil el objetivo de que en esa etapa se contribuya al "descubrimiento de la sexualidad" de los alumnos. Esa decisión, se une a la de la de reescribir expresiones que no son del agrado del equipo de Isabel Díaz Ayuso como "diversidad familiar" por "familias", los "andamiajes e interacciones de calidad" por "relaciones" y el "relato" por "historia". El Gobierno autonómico tiene derecho a decidir el 40% del contenido del currículo de cada etapa educativa.

Los argumentos dados por el Gobierno presidido por Ayuso van en la línea de las pronuncias por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León y líder de Vox en esta Comunidad, Juan García-Gallardo, al decir que el Ejecutivo de Sánchez "pervierte a los niños" con una "educación sexual que califican de completa, a una edad impropia". "¿Por qué están tan obsesionados con enseñarles prácticas sexuales a los niños?", prosiguió el vicepresidente, tras afirmar que los niños de seis años no necesitan saber "posturas sexuales, el sexo no binario, el sexo fluido, el mediopensionista...".

No se trata de un argumento nuevo en Europa. El partido nacional-católico Ley y Justicia, el aliado polaco de Vox, liderado por Jaroslaw Kaczynski, también prohibió por ley la educación sexual en los colegios. El proyecto se titulaba ¡Alto a la pedofilia!, una denominación muy acorde con el tipo de conceptos que emplea la ultraderecha para criticar estos contenidos y sobre los que pretende verter una connotación que es, directamente, falsa. Pero sus defensores la justificaron por la supuesta necesidad de "proteger a los niños contra la promoción de las relaciones sexuales entre menores de edad". El Gobierno propuso incluso penar la enseñanza sexual con hasta cinco años de cárcel.

Sin embargo, según el texto aprobado por el Gobierno de Sánchez, esta es la edad "en la que se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción de género. También en este aspecto, es el momento de acompañar a cada niño o niña en su propio desarrollo personal, respetando la diversidad afectivo-sexual y ayudándole a identificar y eliminar toda discriminación".

Las asociaciones especializadas en infancia recomiendan esta educación

Esta exposición coincide con lo que plantean desde hace años asociaciones como Save the Children. Defienden que se hace necesario impartir en todos los ámbitos (educativo, familiar y sanitario) contenidos de educación afectivo-sexual para prevenir y combatir la violencia sexual que sufre la infancia y la adolescencia, a raíz de los últimos casos que tienen a los menores como protagonistas. Según el informe Ojos que no quieren ver de la propia organización, la educación afectivo-sexual desde edades tempranas ayudaría a reducir a la mitad los casos.

La organización recuerda la necesidad de impartir en las escuelas educación afectivo sexual, tal y como recoge la Ley de Educación y la Ley Orgánica de Protección a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI), que enseñe a niños y niñas, siempre de forma adaptada a su etapa educativa, conceptos necesarios para detectar la violencia o el abuso como son el consentimiento, la autonomía del cuerpo, el desarrollo de las emociones o la creación de relaciones igualitarias. A su juicio, esta educación no debe quedarse solo en el ámbito escolar, sino también extrapolarla a otros ámbitos, como el familiar y sanitario.

A finales del año 2004, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el Programa Mundial para la educación en derechos humanos, que se puso en marcha un año más tarde y que, todavía hoy, continúa vigente. En el año 2010, el Relator Especial sobre el Derecho a la Educación la ONU ya señaló que "el derecho a la educación sexual integral es parte del derecho de las personas a ser educadas en derechos humanos". Se puso en marcha a través de un "documento base" que asegura que "la educación en la esfera de los derechos humanos es un proceso a largo plazo que se prolonga durante toda la vida".

Actualmente el programa se encuentra en el desarrollo de la cuarta, que comenzó, otra vez, con la aprobación de una resolución que reafirmó "el llamamiento que hizo la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993". Un llamamiento que consistió en resaltar y recordar a los distintos Estados "la importancia de incorporar el tema de los derechos humanos en los programas educativos".

Cinco años después de que se pusiera en marcha el programa de la ONU, el Consejo de Europa dictó una recomendación en el mismo sentido a los Estados miembros. A lo largo de 32 páginas, el organismo europeo insistió en la necesidad de respetar la diversidad sexual y la educación en estos valores. "Los Estados deberían abordar la cuestión de la orientación sexual y la identidad de género de manera respetuosa y objetiva en los programas de estudio o en las clases de salud y educación sexual, por ejemplo, y establecer programas de formación y actividades de apoyo y orientación para los maestros".

https://www.infolibre.es/politica/presidenta-madrid-pp-soledad-ayuso-querra-educativa-sanchez_1_1254827.html

AYUSO ADMITE QUE SU CAMPAÑA CONTRA LOS NUEVOS LIBROS DE TEXTO SE BASA EN "LO PUBLICADO EN LOS MEDIOS"

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha reconocido este martes que su "batalla" contra los contenidos de los libros de texto para el próximo curso y su recurso contra el currículo de bachillerato está basado en lo que el Ejecutivo autonómico ha visto en la prensa. "A raíz de lo publicado en los medios de comunicación, lo de Bachillerato no tiene un pase", ha asegurado Isabel Díaz Ayuso en una entrevista en Cope, en la que ha acusado al Gobierno central de "pergeñar esta ley en el momento más difícil para los españoles", durante la pandemia, y sin consenso.

"Tiene una altísima carga ideológica y una evidente falta de conocimiento para los alumnos", ha dicho Ayuso sobre el currículo de Bachillerato, el único que ha recurrido ante el Supremo tras conocer "el desarrollo de estos libros en muchísimos medios de comunicación". "No hemos recurrido en otras etapas educativas y la verdad es que, visto lo visto, lo lamento profundamente", ha asegurado un día después de que terminase el plazo. Una oposición en los tribunales para la

que, ha dicho, ha informado al presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, y en la que no la acompañan otros presidentes autonómicos.

Preguntada por esta cuestión, la presidenta madrileña ha insistido en que lo importante "no es lo que opine el presidente de Murcia o de Castilla-La Mancha", sino que "hay un rodillo totalitario por parte de un Gobierno que está en absoluta minoría pactando con los enemigos de España".

"El partidismo no me puede frenar para tomar decisiones que considero necesarias, por muy incómodas que sean". "Hemos pedido amparo porque estamos en un Estado de derecho, aunque solo sea porque nadie dice nada, nadie está haciendo absolutamente nada para frenar el atropello al que están sometiendo a la educación de todos los españoles", ha continuado.

En la misma línea, Ayuso ha asegurado que no va a incurrir "en ningún tipo de insumisión". Esto es, que aceptará la decisión del Supremo, sea la que sea. Por el momento, la Comunidad de Madrid ha solicitado medidas cautelares. "Ganamos un curso, para empezar, y ver durante este año que puede suceder, pero en caso de no prosperar, necesito que la gente hable de esto", ha admitido.

https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica_6_9059195_1090908.html

AYUSO INSISTE EN SU CENSURA: DICE QUE EL GOBIERNO DEFIENDE EL COMUNISMO O QUE "COMER CONTAMINA"

La presidenta regional niega que ella tenga actitud autoritaria pero asegura que los libros "adoctrinan" y son "tóxicos"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha insistido en su batalla contra el Gobierno de Pedro Sánchez para que el currículo de bachillerato para el curso 2022/2023 no llegue a las aulas y ha vuelto a asegurar que quiere evitar los "contenidos ideológicos sesgados". En concreto, ha mencionado varios "disparates" que -afirma- defienden desde el Ministerio de Educación, como que "comer contamina" o que "el comunismo es la solución".

Así lo ha asegurado este martes en una entrevista en la Cadena Cope, después de que este lunes anunciara un recurso ante el Tribunal Supremo. "Forma parte de un rediseño de España entera" y ante un "presente de crisis, de drogas, de adicciones y ante un futuro que está por hacer", dijo en una rueda de prensa desde la Real Casa de Correos. En esta ocasión, la dirigente madrileña ha reiterado la necesidad de acabar con la "doctrina sectaria, politizada, tóxica, a los alumnos" pero ha negado que ella sea una censora o una inquisidora, tal y como han criticado miembros de la oposición, como Mónica García.

Niega que sea censora

"La actitud autoritaria es la suya, la que impone esos contenidos, que nadie les ha pedido, en un momento que nadie lo estaba reclamando y con unos efectos perversos para todos los alumnos. No puedo quedarme de brazos cruzados", ha dicho en referencia a las palabras que este lunes ha pronunciado la ministra de Educación, Pilar Alegría, quien le afeó que genere "continuamente ruido" en lugar de "hacer sus deberes" en materia educativa. Afirmó, además, que le resulta "curioso" que "la que se presentó como la reina de la libertad" pase "ahora a querer censurar todo".

Con todo, Ayuso ha negado que tenga una "actitud dictatorial" y ha cargado contra el Ejecutivo. "He leído que yo quiero censurar y es que esta es la gran trampa. ¿Quién censura aquí y quién es dictatorial aquí, quién ha consensuado todos estos contenidos, para qué, cómo y en beneficio de qué? Resulta que, si yo no quiero que le den doctrina sectaria, politizada y tóxica a los alumnos, yo soy la que censuro", ha afirmado.

"Ponen esa doctrina y todos tenemos que asumirlo y si pretenden que dentro de tus competencias se queden al margen, somos nosotros los censores. Es increíble. El 'Francomodín' lo utilizan para cualquier cosa en este Gobierno", ha señalado por su parte Ayuso. "No hemos recurrido en otras etapas educativas y la verdad es que, visto lo visto, lo lamento profundamente,

pero es que este Gobierno abre cada día una crisis nueva y comete barbaridades continuas, tres al día, entre escándalos, imposiciones y erosión de las instituciones y polémicas ficticias", ha asegurado ante los micrófonos de Herrera en Cope.

Contenidos sesgados, partidistas, tóxicos y manipulados

De esta forma ha defendido la presidenta regional su decisión de solicitar la suspensión cautelar del currículo de Bachillerato que desarrolla la LOMLOE, que -dice- cuenta con una "alta carga ideológica" y "mete en la cabeza conceptos disparatados". En concreto, ha mencionado que se habla de que "comer contamina", sobre "los roles de género de las matemáticas" o que se defiende que "el comunismo es la solución para todo", unos comentarios que han despertado las risas de los presentes, como la de Carlos Herrera.

"Pretenden eliminar el legado español a todos los alumnos, que no sepan de dónde vienen, como si fuéramos una franquicia internacional y, además, a mi juicio, dentro de agendas políticas que están asolando Occidente, donde nos están metiendo en la cabeza conceptos que son disparatados contra el consumo, contra la empresa contra el crecimiento y, en el caso español, contra nuestra herencia", ha afirmado.

La lideresa de la Comunidad de Madrid ha insistido en que "lo que no puede ser" es que estén "llenando los libros de texto de todos los alumnos de España de contenidos ideológicos sesgados, partidistas, absolutamente tóxicos y manipulados y no pase nada y nadie diga nada", en referencia a que su Administración es la única de España -y de los populares- que ha emprendido esta batalla política e ideológica contra el Gobierno central. "No puedo quedarme de brazos cruzados, como están haciendo la mayoría de la gente", ha afirmado tras insistir en que es "un contrapeso" a Sánchez.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-insiste-censura-gobierno-defiende-comunismo-comer-contamina_291380102

AYUSO SE QUEDA SOLA EN SU GUERRA JUDICIAL CONTRA EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO: EL RESTO DE AUTONOMÍAS DEL PP NO RECURRIRÁN

Feijóo avala la decisión de Madrid, pero no la secundan Andalucía, Galicia, Murcia ni Castilla y León, gobernadas por su partido

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha dejado en fuera de juego al resto de los gobiernos autonómicos del PP para abrir un nuevo pulso con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El Ejecutivo madrileño ha anunciado este lunes que recurrirá ante el Tribunal Supremo el currículo de bachillerato, que considera "lleno de mantras de la izquierda". Una decisión que la líder conservadora trasladó personalmente al presidente de su partido, Alberto Núñez Feijóo, y que este ha avalado, pero que no han secundado los gobiernos populares de Galicia, Castilla y León, Andalucía y Murcia (cuyo ejecutivo no ha aclarado su posición, aunque no había registrado recurso alguno en el momento de la publicación de este artículo). "Soy presidenta de Madrid por encima del PP", ha resumido Díaz Ayuso en una rueda de prensa en la que ha subrayado que no tiene problemas en mantener una estrategia diferenciada de la de su partido.

Desde que Ayuso accedió al poder, en agosto de 2019, sus enfrentamientos con el Gobierno central han sido constantes. Tras explorar los choques en el terreno de la fiscalidad, la economía, la gestión de la pandemia, la economía o la política internacional, ahora le ha llegado el turno a la educación.

Así, Ayuso estudia recurrir ante el Tribunal Constitucional la nueva ley de universidades, pese a que aún está en plena tramitación. También ha intentado neutralizar el contenido que no le gusta de los decretos de la ESO y bachillerato. Ha retado al Ejecutivo al apostar por limitar el número de suspensos con el que se pasa de curso. Y ahora, coincidiendo con sendas derrotas ante la justicia, que ha paralizado el decreto de Madrid que regula la evaluación en ESO y bachillerato y una circular para que los directores de Secundaria no elaboren los bloques de asignaturas según sus criterios pedagógicos, da un nuevo paso. Es paso supone recurrir ante el Supremo el

decreto de bachillerato, con el objetivo de que sea suspendido cautelarmente y de que el curso arranque con los mismos libros que el año pasado.

“Nuestro Gobierno no se va a callar”, ha dicho Ayuso. “Queremos manifestar que no puede silenciarse el debate sobre algo tan importante, que se gestó durante la pandemia y sin consenso. El Gobierno más débil de la democracia —en referencia al de Pedro Sánchez— no debería destrozarse así la educación de todos los españoles (...). Están dinamitando el armazón en el que se sustenta la convivencia española”, ha argumentado. “Contemplamos cómo transforma la sociedad para hacerla a su medida”, ha acusado. “Se está instrumentalizando [a la juventud] ante un presente de crisis, de drogas y adicciones, y ante un futuro que está por hacer”.

Pero el resto de regiones gobernadas por el PP ha elegido el silencio, de lo que se deduce que sus presidentes no comparten un análisis tan grave. Ni Andalucía, ni Castilla y León, ni Galicia presentarán recurso, según han confirmado a este diario. Por su parte, Murcia tampoco lo había hecho en el momento de publicación de este artículo, aunque un portavoz no ha aclarado si lo hará más adelante y ha aplaudido “cualquier actuación” encaminada a corregir “el desvarío ideológico” que a su juicio supone el decreto estatal.

Así, el PP no ha formado el frente común autonómico con el que suele afrontar este tipo de polémicas. Y pese a su soledad, la Comunidad de Madrid no descarta acudir al Tribunal Constitucional si el Supremo no atiende su petición de decretar medidas cautelares de cara al inicio del curso 2022-2023, que será en septiembre.

“Este lunes es el último día para presentar este recurso y, por tanto, nos vemos obligados a tomar una decisión”, ha dicho Díaz Ayuso para justificar que Madrid haya sido la única región en recurrir el decreto estatal. “Es más una cuestión de extrema necesidad”, ha seguido. “El PP respeta que cada comunidad autónoma tome sus propias decisiones en asuntos de sus propias competencias”, ha añadido. Y ha subrayado: “Soy presidenta de Madrid por encima del PP. La representación de todos los ciudadanos madrileños trasciende a las siglas de los partidos. Si el PP aprobara una subida generalizada de impuestos... No tenemos otras opciones porque el plazo para presentar el recurso terminaba este lunes”.

Por su parte, la secretaria general del PP, Cuca Gamarra, ha expresado este lunes el “absoluto respaldo” de la dirección nacional del partido a la decisión de Madrid, sin entrar a analizar qué explica que ningún otro gobierno popular haya dado el paso (“son las comunidades las legitimadas”), y aprovechando para denunciar que “el adoctrinamiento debe quedar fuera de las aulas”.

Una línea argumental que también ha seguido Enrique Ossorio, el consejero de Educación de Madrid. “Está lleno de mantras de la izquierda”, ha dicho sobre el decreto que regula el currículo de Bachillerato, del que critica el uso de expresiones como “protagonistas silenciadas y omitidas de la historia [en referencia a las mujeres]”; “las políticas de memoria en España [sobre la Ley de Memoria Histórica]”; “la II República y la transformación democrática de España”; o “proceso reformista y democratizador de la II República”. El Ejecutivo regional también afea que se empleen conceptos como “roles de género”, “ciudadanía ética digital”, “memoria democrática”, “emergencia climática”, “objetivos de desarrollo sostenible”, “la herencia colonial en la España contemporánea” o “identidades nacionales”.

Aunque el Ejecutivo regional ha explicado que no plantea un recurso similar sobre el decreto de la ESO para no judicializar la educación, lo cierto es que el equipo de Ayuso ha encontrado en los tribunales una vía preferente para dirimir sus discrepancias con el Gobierno central. Así, Madrid ya llevó a la Justicia las entregas a cuenta de 2019 (considera que le faltan 54 millones), la liquidación del IVA de diciembre de 2017, el reparto de los fondos europeos, o decisiones relacionadas con la pandemia como que la región no pasara con el resto a la primera fase de la desescalada.

La apuesta de Ayuso, por lo tanto, está clara. Queda menos de un año para las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2023, en las que la líder conservadora intentará alcanzar una mayoría absoluta que impulse al PP de Madrid a recuperar las ciudades que hoy gobierna el PSOE (Alcalá de Henares, Alcorcón, Leganés, Getafe...). Y desde que llegó al poder, la

presidenta ha visto cómo su notoriedad pública, relevancia política y tirón electoral han crecido en paralelo a sus constantes choques con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Así, Ayuso recurre de nuevo a esta fórmula exitosa. Incluso aunque deje en fuera de juego al resto de gobiernos autonómicos del PP.

Los conceptos que critica Madrid para el bachillerato

La Comunidad de Madrid ha remitido a los medios de comunicación un documento en el que resume los conceptos que quiere eliminar o reducir en Bachillerato, ya que, a su juicio, "implican una carga ideológica muy importante" y "no contribuyen a adquirir las competencias". Son estos: Historia de España. "La dinastía de Borbón implantó el centralismo administrativo, diversidad identitaria, identidades que tienen que ver con el sentimiento nacional, identidades múltiples, identidades nacionales y regionales, pluralidad identitaria o ciudadanía resiliente". También conceptos como "objetivos de desarrollo sostenible, emergencia climática, mejora de la humanidad y el planeta, ciudadanía ética digital, ciudadanía global, actitudes éticas esenciales de la ciudadanía del siglo XXI, compromiso con la sostenibilidad, o soluciones coherentes con la ética y el compromiso con la sostenibilidad". Y del mismo modo, términos como "mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión; relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia, estudiar de forma diacrónica el papel que ha tenido la mujer, protagonistas silenciadas y omitidas de la historia, roles de género, fuentes literarias y artísticas en los estudios de género o la herencia colonial en la España contemporánea".

Matemáticas. "El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación, considerando además de la validez matemática diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género".

Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales. Mostrar "una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, respetando las emociones y experiencias de las y los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables".

Química. "Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico; la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria".

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-06/ayuso-se-queda-sola-en-su-querra-judicial-contras-el-curriculo-de-bachillerato-el-resto-de-autonomias-del-pp-no-recurriran.html>

AYUSO, TRES MENTIRAS SOBRE EL BACHILLERATO Y UNA DECLARACIÓN DE GUERRA CONTRA SÁNCHEZ

Isabel Díaz Ayuso ha declarado la guerra al Ministerio de Educación con el objetivo de tensar al Gobierno de Pedro Sánchez. Una vez más, la educación como arma arrojada para la ultraderecha. Esta vez, ni el resto de comunidades del PP, ni siquiera la del Gobierno de coalición con Vox en Castilla y León, llegan tan lejos.

"Una mentira habrá dado la vuelta al mundo antes de que la verdad se haya puesto las botas". Esa frase, atribuida a varias celebridades, ha viajado hasta la Comunidad de Madrid y sirve como lección para deducir la estrategia que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha diseñado contra el Gobierno de Pedro Sánchez.

La verdad camina por derroteros lejanos a la Presidencia de Madrid, que cuenta con el apoyo de Alberto Núñez Feijóo. El discurso de Ayuso se aleja de la realidad para diseñar a su antojo el marco sobre el que debatir. De este modo, no hay derrota posible. Dos meses después de aprobarse el Real Decreto donde se regula el Bachillerato, Madrid ha anunciado que recurrirán ante el Tribunal Supremo. La presidenta ha encontrado en el Ministerio de Educación un filón

sobre el que verter ataques para debilitar al Gobierno, desinflarlo y colaborar a forzar un adelanto electoral.

Poco importa que Madrid, como el resto de Comunidades Autónomas, tengan el 50% de las competencias sobre el Bachillerato. "El Gobierno busca transformar la sociedad y hacerla a su medida", ha proclamado Ayuso. Poco importan las reuniones públicas y privadas del Ministerio de Pilar Alegría con todas las comunidades para diseñar el modelo educativo. "El fondo (del currículo) se pergeñó a escondidas cuando España atendía una crisis mundial", apunta en tono conspiranoico la presidenta. Poco importa que el propio PP de Aznar, en 1998, quitara las competencias al Ministerio de Educación para revisar libros de texto. "Están volando los puentes entre pasado, presente y futuro", ha augurado la líder del PP, que con cada frase lanza un ataque al Gobierno de Pedro Sánchez con el fin de desmantelarlo.

La derecha exhibe la confrontación

"Desde hace tiempo, en Madrid se hace la oposición al gobierno de España en materia educativa", apunta Isabel Galvín, secretaria general de Enseñanza en Comisiones Obreras de Madrid. Como pasara con la gestión de la covid-19, las restricciones por seguridad pública y la desescalada, ahora la derecha exprime la confrontación con el currículo de Bachillerato, diseñado al amparo de la nueva ley de Educación, la LOMLOE, que pretende que las enseñanzas contengan enfoques con mayor perspectiva de género y memoria histórica y haya un "cambio cultural" en la forma de aprender. De hecho, el nuevo Bachillerato moderniza el lenguaje y reconocerá el golpe de Estado de 1936 después de ser tratado como "cruzada", "alzamiento" o "sublevación" durante toda la democracia.

Marian Moreno Llaneza, asesora de coeducación del Instituto Asturiano de la mujer, valora cómo Ayuso encuentra en todo lo que suene a feminismo una punta de lanza para desacreditar al Gobierno de coalición: "Es marketing de su propia ideología, son mensajes sin ninguna profundidad y argumentario. Su mensaje se dirige precisamente a toda esa capa de la sociedad que vive dentro del sexismo y no quiere salir de él. Es curioso como en épocas de elecciones se erigen en adalides del antifeminismo", señala al comprobar que el PP ha votado a favor de ciertas leyes para la igualdad, pero que no duda en rechazarlo cuando hay un atisbo de urnas electorales cerca.

Isabel Galvín ve en la estrategia de Ayuso una hermandad con el trumpismo más radical: "Señalan al Estado, pero en el uso de sus competencias no toman medidas. Llamen adoctrinamiento a los contenidos, a la ciencia. Ayuso está enmarcada totalmente en el movimiento trumpista en materia educativa. Los términos contra los que arremeten tiene mucho que ver con lo que pasa en EEUU. No hablan de bajar ratios ni horarios lectivos. No profundizan en los temas, sólo importan sus cruzadas de marcada ideología", arguye.

En torno al rechazo de los libros de texto, que Ayuso ha dicho que revisará (aunque la ley se lo impide) y su solicitud de utilizar los del curso vigente también para el próximo año a pesar de que la LOMLOE demanda cambios, Moreno Llaneza ve el ejemplo perfecto de cómo Ayuso promulga sin conocimiento: "El libro de texto, de por sí, es absolutamente tradicional, y un uso exclusivo del libro de texto es casi reaccionario. La escuela pública está en procesos innovadores y lo importante es la labor del profesorado. La escuela está muy por delante del uso del libro de texto. Ella habla de la escuela de los años sesenta. Y hablan desde el desprecio al profesorado. El profesorado ha hecho un gran trabajo que educa para la igualdad, que cada vez está más solo y más desprotegido ante la ultraderecha", añade.

La ministra de Educación ha querido salir al paso tras las palabras de Isabel Díaz Ayuso. "La presidenta que se presentó como la reina de la libertad ahora quiere censurarlo todo. Les pediría que dejaran de generar confrontación y ruido con un tema tan importante como la educación de nuestros hijos. En vez de estar generando esa crispación, le pediría que hiciera sus deberes. Las comunidades son quienes tienen la competencia de la materia educativa. Hoy, las familias madrileñas, no saben cuáles serán los decretos que regirán y el curso empieza en unos meses. Les pediría responsabilidad y mesura".

Sobre esta línea, Pedro González de Molina, profesor de Historia en un instituto y exsecretario de Educación y Ciencia de Podemos Canarias, reconoce como elemento primordial en las palabras de Ayuso un intento del PP de atacar al Gobierno: "La educación les da igual. El PP hace mociones de la LOMLOE en todos lados. No se está discutiendo su contenido, está intentando pasar por la derecha a Vox. Están dando la batalla ideológica y por otro lado en el fondo buscan la defensa de la escuela concertada y privada. Es la misma estrategia que utilizó Miguel Ángel Rodríguez con Aznar: construir un personaje hacia el futuro por si Feijoo no triunfa. Todo lo demás es humo", sostiene.

<https://www.publico.es/sociedad/ayuso-tres-mentiras-bachillerato-declaracion-querra-sanchez.html>

AYUSO REIVINDICA A SUS ANTECESORAS AGUIRRE Y CIFUENTES Y POTENCIA EL PARTIDO DE MADRID COMO LABORATORIO DE IDEAS DEL PP

La nueva presidenta regional de los populares reúne a la formación con la convención ideológica de octubre y las elecciones de mayo en el horizonte

Isabel Díaz Ayuso mira al pasado para preparar su futuro. Este miércoles, solo dos días después de homenajear a la expresidenta Esperanza Aguirre en la Real Casa de Correos, las dependencias del Gobierno regional, la líder conservadora cita por primera vez en la sede de Génova a los nuevos integrantes de la dirección del PP de Madrid. La reunión no tiene carácter celebratorio. Al contrario. Ayuso quiere un PP de Madrid en tensión, y tensión hay: los cuadros medios asumen que habrá una gran renovación en las listas para las elecciones de mayo de 2023 ("los partidos no pueden ser clubes de amigos", advirtió la líder) y aguardan con expectación a la convención, en la que se rearmará el ideario de la formación sin dejar de reivindicar un pasado tan marcado por la bonanza de Madrid como por la corrupción. Así lo recaló Ayuso durante el congreso de mayo: "[El PP de Madrid es] el partido de políticos como Alberto Ruiz-Gallardón, Esperanza Aguirre o Cristina Cifuentes, al que miran desde todo el país como laboratorio de ideas y políticas públicas. La vanguardia".

Pasado el mediodía de este miércoles, los cuatro nuevos vicesecretarios del PP de Madrid se fotografían en la calle de Génova, con las siglas del PP a su espalda. Es el día de su estreno, aunque no parece que haya tiempo para regodearse en ningún jolgorio. Al flash del fotógrafo le sigue la entrada a buen ritmo de los cuatro: Ana Millán, Jesús Moreno, Inmaculada Sanz y Jorge Rodrigo. Ayuso ya espera dentro de la sede del partido junto a su número dos, Alfonso Serrano. Y sobre la mesa hay un montón de planes que tienen como objetivo final mejorar el resultado del 4-M para llevar a la presidenta hasta la mayoría absoluta, y al partido hasta las alcaldías que hoy ocupa el PSOE en el sur de la región (Leganés, Fuenlabrada, Getafe...)

"Estamos a 360 días para las elecciones, y hay que revitalizar y dinamizar al partido", explicita Serrano, el nuevo secretario general del PP de Madrid, que sustituye en el cargo a Ana Camins. "El mensaje con el que nos presentamos al congreso [del PP de Madrid] es que todos los partidos tienen sus luces y sombras, aciertos y errores, en su gestión, y que nos sentimos orgullosos de lo que este partido ha hecho por y para Madrid durante 20 años", sigue. "Eso pasa por poner en valor lo que han hecho los que han tenido responsabilidades de gobierno: eso habla de los presidentes autonómicos, como Alberto Ruiz-Gallardón, Esperanza Aguirre o Cristina Cifuentes, o de los alcaldes, como Álvarez del Manzano, Ana Botella o Almeida", añade, dejando fuera de la lista a Ignacio González, implicado en el caso Lezo, y a Ángel Garrido, que dejó el PP por Cs tras ser presidente regional. "Esa es la base sobre la que vamos a seguir trabajando", recalca. Y remata: "Queremos celebrar la convención porque es importante que haya una reactivación política e ideológica del PP en Madrid".

Guiños constantes

Los guiños de Ayuso hacia Aguirre y Cifuentes están siendo constantes. Atrás quedan los tiempos en los que los problemas judiciales de las dos expresidentas hicieron que la líder actual intentara separarse de ellas, mientras los casos Gürtel, Púnica o Lezo copaban portadas y titulares. Cifuentes recibió de manos de Ayuso la medalla del oro en la ceremonia del Dos de Mayo de 2021. Aguirre acaba de ser homenajeadada con la inclusión de su retrato en la galería de

expresidentes regionales. Y ambas son invitadas a todos los actos importantes del partido, a los que Aguirre, investigada en la trama Púnica, acude como quien va a beber de la fuente de la eterna juventud, feliz del remolino de cámaras que se organiza a su alrededor, todo un contraste con Cifuentes, que ya no se deja ver en las convocatorias de un partido que le dio la espalda cuando estalló el caso máster.

Unidas por sus respectivas biografías (Aguirre hizo diputada a Ayuso, y Cifuentes la convirtió en viceconsejera), el mimetismo se refuerza a cada paso que da la nueva líder. Tras meses de pulso interno con la dirección de Pablo Casado, la baronesa ha conseguido aunar el poder institucional (presidenta de la Comunidad) y el orgánico (presidenta del partido). Esa doble condición permitió a sus predecesoras convertirse en un auténtico contrapeso interno para Mariano Rajoy. Un problema potencial que no desconoce Alberto Núñez Feijóo, el nuevo líder nacional de los conservadores, por mucho que Ayuso recuerde una y otra vez que no tiene ambiciones más allá de Madrid, y que está a su servicio. Para empezar, el PP de Madrid al completo ya trabaja para garantizar que mantenga el poder tras las elecciones de 2023.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-01/ayuso-reivindica-a-sus-antecesoras-aguirre-y-cifuentes-y-potencia-el-partido-de-madrid-como-laboratorio-de-ideas-del-pp.html>

UN DIPUTADO DE AYUSO DEFIENDE EL ACTO RELIGIOSO DEL EJÉRCITO EN EL VALLE DE LOS CAÍDOS: "¿QUÉ PROBLEMA HAY?"

Pedro Corral, miembro de la Asamblea de Madrid, considera que para eso lo "han resignificado"

Pedro Corral, diputado del PP en la Asamblea de Madrid, ha defendido en Twitter el bochornoso acto protagonizado por el Ejército en el Valle de los Caídos donde la compañía Uad Ras II/31 fue bendecida por un sacerdote de la comunidad Benedictina de Cuelgamuros: "Para eso lo habían resignificado, ¿no? ¿Qué problema hay en que una compañía del Ejército sea bendecida ante los restos de 34.000 compatriotas de ambos bandos caídos en una guerra civil?", ha expresado.

El Ejército de Tierra cesa al capitán jefe de la unidad

El Ejército de Tierra ha cesado al capitán jefe de la unidad que participó en un acto religioso en el Valle de los Caídos y le ha abierto un expediente que se resolverá en 48 horas tras iniciar una investigación con el objeto de depurar responsabilidades y esclarecer los hechos, según han informado a Europa Press fuentes oficiales de la rama terrestre de las Fuerzas Armadas.

Se trata de una unidad militar del Batallón Ligero Protegido 'Uad-Ras II', miembros del Regimiento de Infantería 'Asturias' 31 (RI 31), una unidad encuadrada en la Brigada de Infantería 'Guadarrama XII', ubicados en la base militar de 'El Goloso', en Colmenar Viejo (Madrid).

En un vídeo, se puede ver a miembros de la unidad bendiciendo el banderín de la compañía. Fuentes del Ejército de Tierra han explicado que se trata de una actividad "no autorizada" que fue realizada durante una marcha programada, por lo que se procedió a abrir una investigación para esclarecer los acontecimientos y depurar responsabilidades.

https://www.elplural.com/politica/diputado-ayuso-defiende-acto-religioso-ejercito-en-valle-caidos-que-problema-hay_291030102

MADRID ES LA COMUNIDAD MÁS FAVORECIDA CON LA INVERSIÓN ESTATAL EN LA ERA SÁNCHEZ

Entre 2018 y 2021, la región recibió 5.547 millones, un 13% más de lo presupuestado, por el 'efecto capitalidad' y las inversiones de las grandes empresas públicas

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, se rebeló ante las cuentas que el Gobierno llevó al Congreso en octubre. "Hemos pasado del lema de los independentistas, del

‘España nos roba’, a realmente robar a Madrid”, denunció en referencia a Cataluña, a priori una de las grandes ganadoras de los Presupuestos. Sin embargo, desde que Pedro Sánchez llegara al poder en 2018, Madrid ha sido la región donde se ha ejecutado más inversión pública, muy por delante de comunidades socialistas. Al menos, según las estadísticas del Ministerio de Hacienda recopiladas del informe sobre la Distribución territorial de la inversión del sector público estatal. De hecho, desde que Sánchez desembarcó en La Moncloa, el Gobierno solo ha ejecutado el 100% (o más) de sus inversiones en dos comunidades: Madrid y Murcia, ambas gobernadas por el PP. Según datos recopilados por EL PAÍS de los informes elaborados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en los últimos cuatro años, ese grado de despliegue está muy encima de la media de España, del 72%, o de otras comunidades con una elevada población como Andalucía e incluso de las gobernadas por sus socios prioritarios de gobierno, como Cataluña o País Vasco.

Resulta paradójico que la comunidad gobernada por Díaz Ayuso sea la más beneficiada por el Ejecutivo socialista, según la contabilidad de Hacienda, porque en los últimos años no se recuerdan grandes obras en infraestructuras. Hay varias explicaciones a esta situación, la forma de registrar contablemente las inversiones en otros puntos del Estado que terminan imputadas a Madrid o las dinámicas de inversión de las grandes empresas públicas, como Renfe, Adif, o Aena, entre otras. El Gobierno, que llama a no hacer comparaciones entre comunidades, advierte de las inversiones extra que tuvo que llevar a cabo en 2021 por las radiales y Filomena y del efecto capitalidad de Madrid.

Los Presupuestos son la ley clave de la legislatura. Prueba de ello es que la imposibilidad de sacar adelante las cuentas de 2019 precipitó las elecciones. Y en el capítulo de las inversiones regionales está buena parte del meollo de la negociación con otras fuerzas políticas, en especial los nacionalistas. Con los Presupuestos llegan las promesas, pero con la publicación de su ejecución, la rendición de cuentas. Y las quejas. Durante los gobiernos de Mariano Rajoy, las comunidades para las que se previeron mayores dotaciones fueron Andalucía (16,2% del total), Madrid (11,8%) y Castilla y León (11,6%), mientras que bajo los ejecutivos de Sánchez fueron Andalucía (15,8%), Cataluña (14,9%) y Madrid (11%). En las últimas cuentas, la inversión en Madrid cayó un 7,9%, mientras que la destinada a Cataluña subió un 11,5%. Sánchez dependía del apoyo de ERC para sacar adelante el proyecto y Ayuso puso el grito en el cielo y decidió entonar el “España nos roba” a la par que el Govern se mantuvo en silencio.

Sin embargo, una cosa es lo presupuestado y otra cosa es el dinero contante y sonante que se acaba destinando a cada región. El lunes se dio a conocer la ejecución de 2021. Y las tornas cambiaron: Cataluña lo consideró, en palabras del consejero Jaume Giró, “humillante”, mientras que Madrid, claramente beneficiada, no dijo nada. El grado de ejecución del año pasado fue atípico, del 184% en Madrid y de solo el 36% en Cataluña. Por ello, EL PAÍS ha calculado cuál ha sido la ejecución en los últimos cuatro años. Los Presupuestos Generales del Estado de entre 2018 y 2022 habían asignado a la Comunidad de Madrid 4.901 millones de euros, pero la región gobernada por Díaz Ayuso ha acabado recibiendo 5.547 millones. Es decir, se acabó invirtiendo el 113% de lo comprometido. En cambio, en ese periodo en Cataluña la ejecución media fue del 53% entre 2018 y 2021, que recibió 3.266 millones.

El secretario de Territorio y Movilidad de la Generalitat, Isidre Gavín, afeó el martes ese dato a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez. Esta respondió que “no se puede hacer un relato solo en base a las cifras” y defendió que, desde 2018, “el Gobierno ha invertido y ejecutado en Cataluña más que en cualquier otra comunidad autónoma”, informa Marc Rovira. Sánchez esgrimió que “nunca antes se ejecutaron en Cataluña tantas obras como ahora” y opinó que hay que “huir de comparativas entre comunidades autónomas”.

Radiales y Filomena

Fuentes del Gobierno matizaron los datos del año pasado. Para empezar, destacaron la anomalía de Madrid, donde se tuvieron que destinar 191,2 millones de euros al rescate de las autopistas radiales M-21, R-3 y R-5 y AP-41 y 21,8 millones para afrontar el temporal Filomena en enero de 2021. Eso ya supone un 20% de los 952 millones que recibió la comunidad y que no estaban presupuestados. Hay que tener en cuenta, además, todo el gasto que la región recibe por ser capital. Eso queda claro, por ejemplo, en el capítulo correspondiente a la inversión

ministerial. Allí aparecen, entre otros, 157 millones que no constaban en las cuentas del Ministerio de Economía y que se anotan íntegramente a la Comunidad de Madrid; 110 millones de Justicia (frente a los 12,2 millones inicialmente previstos), y 43 millones de Defensa.

La ejecución presupuestaria es uno de los parámetros más analizados en Cataluña, que ha convertido la infrainversión en obra pública en una de sus reivindicaciones históricas, sosteniendo la necesidad de que en la comunidad se destinaran recursos equivalentes a su peso en el PIB nacional, el 19%. La cifra de inversiones en los últimos años ha ido creciendo, pero no así cuando se cerraba el ejercicio y con él afloraban las cifras de ejecución. La patronal Fomento del Trabajo señalaba el martes que, desde 2013, la media no supera el 60%. “Puedes tener un problema en una obra un año, pero no que tengas problemas con todas las obras y todos los años”, denuncia el presidente de los contratistas catalanes y vicepresidente de la patronal catalana, Joaquim Llansó.

Raquel Sánchez apunta que desde junio de 2018 su ministerio ha destinado a Cataluña 3.671 millones de euros, una cifra superior a otras comunidades como Castilla y León (2.450 millones), Galicia (1.399 millones) o Madrid (2.523 millones) La tesis de la ministra sobre el repunte de inversión en Cataluña la asume también Adif, responsable de la infraestructura ferroviaria. La empresa pública defiende que el pasado año destinó un total de 163,3 millones a Madrid, frente a los 191,5 millones de Cataluña. El problema para el Ministerio de Transportes, en todo caso, es que los proyectos en esta comunidad van con retraso, por lo que antes de poner en marcha las máquinas para ejecutar las obras hay que concluir proyectos y licitarlos, pasos previos en los que Cataluña iba retrasada. Ese trabajo estaría en vías de solución y a partir de ahora podrían aflorar las inversiones reales, que, pese a no estar aseguradas, se incluyeron en los Presupuestos.

Murcia, una de las comunidades que se han convertido en un ejemplo de inversión pública porque se gasta lo que se consigna presupuestariamente, ha logrado tener un grado de ejecución del 100% porque había varias obras maduras en ejercicios anteriores, lo que, según defiende una portavoz de Transportes, “ha permitido avanzar muy por encima de lo inicialmente previsto en tramos como los del Arco Noroeste o tramos de la A-33”, e incluso concluir antes de lo previsto algunos tramos de la autovía del Reguerón (MU-30).

<https://elpais.com/economia/2022-06-01/madrid-es-la-comunidad-mas-favorecida-con-la-inversion-estatal-en-la-era-sanchez.html>

LA JUSTICIA PARA DE NUEVO LOS PIES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE MADRID POR ORDENAR A LOS CENTROS CÓMO ORGANIZAR LAS ASIGNATURAS

El Tribunal Superior de Justicia da la razón a CC OO, que denunció una circular que la dirección general de Secundaria mandó a los directores para que no elaboraran los bloques de asignaturas según sus criterios pedagógicos

Nuevo golpe de la justicia a la Comunidad de Madrid. En esta ocasión, por reinterpretar la ley estatal y “cercenar” las competencias de los centros educativos, según explica Isabel Galvín, de CC OO, el sindicato que volvió a denunciar a la Consejería de Educación, en esta ocasión por mandar una circular a los centros de Secundaria para que no organizaran los bloques de asignaturas según sus propios proyectos. Y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha establecido que tiene razón, que un correo con instrucciones que la Consejería de Educación mandó a los centros educativos pretende regular la implantación de la ESO en el próximo curso 2022/23 y vulnera la autonomía pedagógica de esos centros y las competencias del claustro de profesores. Enrique Ossorio, consejero de Educación y portavoz del Gobierno, se ha mostrado muy enfadado en el Consejo de Gobierno y ha anunciado que recurrirá la decisión del tribunal. Este golpe viene después del de la semana pasada, cuando el mismo tribunal aceptó también las medidas cautelares que pedía el mismo sindicato, que denunció que la Administración se excedía en sus competencias a la hora de establecer criterios para evaluar a los alumnos.

El origen de este nuevo conflicto tiene que ver, de nuevo, en lo que en un principio se estipuló a nivel estatal. El Gobierno de Sánchez da libertad a los centros para que organice según sus

propios proyectos educativos los bloques de asignaturas. Hasta ahora, por ejemplo, se encontraba, por una parte, los alumnos que elegían la rama científica, con asignaturas como matemáticas, física y química, naturales o incluso tecnología; o la rama sociolingüística, con lengua castellana y literatura y las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. La nueva ley da libertad a los centros para hacer sus propias agrupaciones de las asignaturas en función de su propio proyecto y de las características de su alumnado, aunque no obliga a hacerlo. ¿Esto qué quiere decir? Que los centros que quieran continuar con la división clásica pueden impartiendo clases así.

El problema llegó la semana pasada, cuando la Consejería de Educación escribió a los centros de Secundaria y les pidió que siguieran como hasta ahora, es decir, con los bloques de asignaturas diferenciados y sin mezclar. CC OO entonces interpuso el pasado 23 de mayo un recurso contencioso-administrativo a la circular. Galvín explica que esa circular vulnera la autonomía pedagógica de los centros, al impedir que el claustro de profesorado, al que compete “aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual” pueda decidir sobre la agrupación de las materias en ámbitos, uno de los aspectos más novedosos de la nueva ley.

Esta forma de organización curricular, insiste Galvín, “ya existe en dos programas que se han revelado de especial éxito, tanto para atender la diversidad del alumnado como para alcanzar el título de Secundaria”. Son los llamados Programas de Diversificación Curricular (vigentes desde la LOGSE y mantenidos con la LOE y modificados por la LOMCE) y el programa de Formación Profesional Básica. “Pero los centros”, aclara Galvín, “pueden decidir, si no lo impide la Consejería, otras formas de agrupación de las materias de 1º o 3º de la ESO que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad educativa”. Por ejemplo, en 3º de ESO Matemáticas y Tecnología y Digitalización.

CC OO entiende que la circular carece del rango normativo debido, ya que el Director General (en este caso, de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, que fue quien mandó el correo a los centros) no ostenta la potestad reglamentaria, que en la Comunidad de Madrid está reservada al Consejo de Gobierno y al Consejero, en este caso, de Educación, y que la circular va dirigida también a centros privados por tratarse de una pretendida disposición general reguladora de la ordenación académica. En definitiva, cree que es una Circular que no puede vulnerar el derecho de los centros a su autonomía pedagógica –ejercida por el Claustro– tal y como está recogida dicha potestad en la LOMLOE y en Real Decreto 217/2022, de ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO, que afirma (art. 8.6) que “Los centros podrán establecer agrupaciones en ámbitos de todas las materias de los tres primeros cursos de la etapa en el marco de lo establecido a este respecto por sus respectivas administraciones educativas”.

El auto, que llegó al sindicato anoche a última hora, considera que, a escasas semanas de iniciarse por parte de las familias la matrícula de sus hijos en los centros, vulnera el derecho de las familias a conocer la concreción del currículo llevado a cabo por los claustros del profesorado de los distintos centros. “Incide directamente en la calidad de la educación, del alumnado y cercena la libertad de cátedra”, recuerda Galvín, que considera que Madrid ha reinterpretado la ley a su manera.

La Comunidad de Madrid, mediante los servicios jurídicos, trabaja ya en la elaboración de las alegaciones que presentará ante el TSJM. “El marco regulador que les permitiría a los centros llevar a cabo las materias agrupadas no se habrá promulgado antes de acabar el presente curso escolar, por lo que consideramos que imposibilita adoptar esta medida para el próximo curso al carecer de los tiempos necesarios”, ha explicado un portavoz de la Consejería de Educación. Madrid achaca al “retraso en la aprobación del Real Decreto del currículo de Secundaria por parte del Gobierno de España” que no haya tenido “tiempo suficiente debido a los plazos administrativos para aprobar el Decreto y con ello las órdenes que regulan las materias por ámbitos”.

El Real Decreto se publicó el 30 de marzo y dice que los centros podrán organizar por ámbitos (de materias), pero no obliga a hacerlo, por lo que los plazos depende de cada centro, de hecho ya ha habido algunos que se han organizado para cambiar los bloques de materia y otros han decidido seguir como hasta ahora.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-06-01/la-justicia-para-de-nuevo-los-pies-a-la-consejeria-de-educacion-de-madrid-que-ordena-a-los-centros-como-organizar-las-asignaturas.html>

www.losgenoveses.net